Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 249 | Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.226 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, jueves 17 de diciembre de 1959 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 1627

EL APORTE EMPRESARIO A LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Sobre las disposiciones adoptadas informó el Dr. De Salvo

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En conferencia de prensa el presidente del Instituto Nacional de Previsión Social doctor Orestes De Salvo, hizo conocer las disposiciones adoptadas para que las empresas puedan regularizar las obligaciones que han contraído con las respectivas cajas, al incurrir en mora con los aportes que deben depositar en las mismas mensualmente.

Expresó el nombrado que los nuevos recaudos se inspiran con el fin de hacer cumplir la ley 1.499, mediante la cual se estableció el derecho de un haber móvil del 82 y 75 por ciento respectivamente, para los jubilados y pensionados. Las deudas pendientes —agregó— ascendían al 30 de setiembre a pesos 21.337.680.557, de los cuales 8.363.411.326 pesos correspondían a organismos estatales y 12.994.269.321 pesos a empresas particulares.

Los empleadores, de acuerdo a esas disposiciones, podrán presentarse hasta el 31 de marzo de 1960 consolidando su deuda al 31 de octubre de 1959, optando por uno de los tres planes que se han establecido y comprometiéndose formalmente a depositar con regularidad del 1o. al 15 de cada mes, las cuotas respectivas, más los aportes y contribuciones resultantes de las obligaciones posteriores. Los tres planes son los siguientes: 1o.) Hasta 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas, con un interés anual del 10 por ciento; 2o.) Hasta 48 cuotas iguales, mensuales y sucesivas con un interés anual del 11 por ciento; 3o.) Hasta 72 cuotas con un interés del 12 por ciento anual. Dichos planes corresponden a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles.

Aumentó la circulación monetaria

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Un nuevo aumento ha registrado la circulación monetaria en la última semana, conforme lo establecen las cifras del balance del Banco Central, donde se indica, además, un mayor registro en la tenencia de oro y divisas.

El último registro del dinero en circulación es de $ 92.209.962.214, que equivale a un aumento de 1.543.104.576 pesos.

La tenencia de oro y divisas alcanza a 23.114.377.635, que supera en 3.716.929.149 el registro de la semana anterior.

La creación del Banco Cooperativo Agrario Argentino

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Fue solicitado al presidente de la Nación Dr. Frondizi la autorización para el funcionamiento del Banco Cooperativo Agrario Argentino.

Fue hecho en razón de que aún faltan requisitos legales que deben emanar del Banco Central. El pedido fue formulado por el diputado nacional David Goldstraj, quien fue acompañado a la Casa Rosada por miembros de la Asociación de Cooperativas Agrarias Argentinas.

"Este es el primer banco cooperativo agrario que se constituye en el país —dijo Goldstraj— y tendrá su sede en la capital federal. También contará con sucursales en todas las ciudades importantes del país. Fue constituído el 31 de julio de 1958 y se iniciaron los trámites en noviembre del año pasado. Hasta ahora —dijo el informante con énfasis— han sido autorizados siete bancos privados y del agrario no se tiene noticias".

Recomiéndase el pago puntual del aguinaldo

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Confederación de la Industria recomendó a los empresarios de todos el país que se empeñen en el pago del aguinaldo a sus empleados y obreros "en término y en forma legal", aunque para ello "deban postergar otras aspiraciones y obligaciones, inclusive las que hagan eventualmente a la evolución de las empresas". La recomendación está contenida en una nota enviada por la entidad a todas las cámaras y federaciones del país.

Señala que nada hace suponer que tengan éxito las gestiones emprendidas para lograr el socorro de los bancos a fin de reunir fondos con qué afrontar esa obligación, y lanza su exhortación, a pesar del previsto fracaso de dichas gestiones y de "la difícil situación económica de las empresas como consecuencia de la política crediticia puesta en práctica desde el 1o. de enero de 1959".

Insiste en que los industriales "no pueden permanecer insensibles ante las esperanzas depositadas por obreros y empleados de que contarían en término con el sueldo anual complementario", y finalmente hace un llamamiento a la banca oficial y privada para que "dentro de sus posibilidades se pongan a tono con la situación de las empresas y faciliten la solución que esté a su alcance".

Habilitan una línea telefónica-telegráfica efectivos del Ejército

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Efectivos del Ejército habilitaron una línea telefónica telegráfica entre las localidades de Italo (Córdoba) y Rufino (Santa Fe) sobre una distancia de 118 kilómetros. Estos trabajos fueron ejecutados por la Tercera Compañía de Construcciones de Líneas Permanentes Motorizada dependiente del 8º Batallón de Comunicaciones Motorizado.

Dos interdicciones ha levantado el P.E.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por sendos decretos que se publican en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo levantó la interdicción que pesaba sobre Eduardo Juan Rumbo y Juan Eugenio Maggi.

En los dos casos, la medida se adoptó atendiendo a los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la capital.

Ha aumentado en noviembre el costo de la vida

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Según el informe mensual del Servicio de Estadísticas de la Secretaría de Hacienda el índice general del costo de la vida en noviembre registró un aumento del 2.1 por ciento respecto a octubre último. El dato fue dado a conocer en un boletín del Ministerio de Economía.

Otro paro hízose efectivo en el puerto de Bs. As.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Los obreros portuarios afiliados a la Sociedad de Resistencia Obreros del puerto de la capital, están observando desde la cero de hoy un paro de actividades de 24 horas. Reclaman un jornal de 350 pesos diarios sin descuento y con retroactividad al 1o. de setiembre. En cambio, los trabajadores agrupados en el SUPA, Sindicato Unico Portuarios Argentinos que realizaron otro paro de 24 horas, esta mañana reanudaron normalmente sus actividades.

Reanudaron sus tareas los mercantiles

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Cumplidos los paros de 48 horas dispuestos por la Confederación General de Empleados de Comercio, esta mañana reanudaron normalmente sus actividades los empleados mercantiles. De no arribarse a un arreglo en el pedido de mejoras de sueldos que se halla pendiente, las nuevas medidas de fuerza se llevarán a cabo los días 22, 23 y 24 del corriente.

LLEGARÁ MAÑANA A BUENOS AIRES EL Dr. A. VITOLO

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Anoche se informó en el Ministerio del Interior que el titular de la cartera, Dr. Alfredo Vítolo, regresará mañana en horas de la madrugada. Vítolo efectuó una extensa visita a los países europeos para invitar a sus gobiernos a concurrir a los actos celebratorios del sesquicentenario de la Independencia. También realizó gestiones vinculadas con las migraciones europeas hacia la Argentina.

La causa del aplazamiento del viaje

MADRID, 17 (UPI). — La dirección de Aerolíneas Argentinas anunció que el avión en el que debía realizar el vuelo el ministro del Interior de la Argentina, Dr. Alfredo Vítolo con su séquito, se encuentra en Londres para la reposición de una turbina.

Ello obligó a aplazar la salida del ministro.

Recepción en honor de Vítolo

MADRID, 17 (UPI). — El embajador de la República Argentina, general Héctor D'Andrea y su señora ofrecieron en los salones del Hotel Ritz, una recepción en honor del ministro de Interior de la Argentina, Dr. Alfredo Vítolo y su esposa.

En un aparte de la recepción, el Dr. Vítolo manifestó a la United Press International que se sintió profundamente impresionado cuando, durante su visita a la Academia de la Lengua, don Ramón Menéndez Pidal, a quien invitó a visitar la Argentina, le dijo: "Acepto su galante invitación. A pesar de mis noventa años, si Dios me conserva la salud, iré el próximo año a la Argentina del brazo de don Gregorio Marañón, con dos emisarios más de España para asistir a la conmemoración de su independencia".

El ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, notificó al Dr. Vítolo que antes de acudir a la recepción en su honor había firmado la minuta con las bases sobre el futuro de la emigración entre España y la Argentina, conforme con el dictamen suscripto por los presidentes de las dos delegaciones.

Audiencia con Franco

MADRID, 17 (UPI). — Durante la audiencia del ministro del Interior argentino con el jefe del Estado, estuvieron presentes el ministro de la Gobernación y el embajador de la Argentina.

Reformas al Código Penal ha sancionado Diputados

Rechazóse un pedido de informes del Sr. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación en la sesión de ayer sancionó el despacho de la comisión de Legislación Penal que dispone la modificación de los artículos 211 y 212 del Código Penal. Por el primero de ellos se establece que será reprimido con prisión de un mes a tres años el que para infundir un temor público amenazare con la comisión de un delito de peligro común y cuando para ello empleare explosivo o agresivos químicos, la pena será de seis meses a cinco años; prisión de seis meses a cinco años al que divulgare, con propósito aviesos y por cualquier medio, procedimientos para causar estragos o para fabricar o producir los materiales, y con prisión de uno a siete años al que hiciere acopio de esos materiales.

También consideró dentro de un plan de trabajo de siete asuntos un proyecto de declaración para la prosecución de las obras del dique frontal de Río Hondo, en Santiago del Estero, y otro similar pidiendo al Poder Ejecutivo que disponga el pago del aguinaldo en una sola cuota a los empleados y obreros del Estado.

Las licencias de legisladores

El quórum fue estricto: 96, uno más que el reglamentario. Inmediatamente se dio cuenta del pedido de licencia de quince diputados. El Sr. Gómez Machado, presidente del bloque de la mayoría, hizo una reflexión. Recordó que se habían concedido en la sesión anterior 22 licencias y que, de acordarse las nuevas, "la Cámara se va a quedar sin quórum con su propio consentimiento". El presidente, Sr. Zanni, informó que las únicas licencias que se habían pedido por razones de salud eran las de los señores Posse y Pennach.

Sr. Gómez Machado: "Para que no parezca sorpresivo este procedimiento, desde el martes próximo pediré que se justifiquen las licencias".

Sr. Marini (UCRP): "Es oportuna la indicación y nosotros vamos a apoyarla".

Ocurrió entonces que la votación registró un caso curioso. Para que se concedieran las 15 pedidas hubo 66 votos por la afirmativa y 29 por la negativa, y al resolverse si se concedían con dieta, la votación arrojó estos guarismos: 64 por la negativa y 32 por la afirmativa. En consecuencia, serán descontadas las dietas de los legisladores a quienes se les concedió licencia.

El Sr. Rodríguez del Rebollar pidió se rindiera un homenaje a las víctimas de las inundaciones de la provincia de Formosa y solicitó apoyo para un proyecto de subsidio del que es autor, en favor de los damnificados por los desbordes de los ríos.

Fue desechado un proyecto del Sr. Peretle para que se "diera inmediata solución al problema de los empleados y obreros mercantiles". El Sr. Gómez Machado se opuso expresando que "el gobierno se ocupa con preferencia del problema".

Plan de labor

Luego se aprobó el plan de trabajo, y en su formulación intervino el Sr. Agustín Rodríguez Araya, pidiendo que se incluyera un pedido de informes en el que se expresa que "si el P.E. lo estima que el mensaje del ministro Alsogaray constituye una clara amenaza al diario "La Razón" y por lo tanto un anticipo de persecución a la prensa.

Dijo el diputado radical del pueblo que tenía la seguridad de que el gobierno "no puede respaldar esas manifestaciones que constituyen un agravio al pueblo y también una amenaza a la prensa del país". Agregó: "La política de Alsogaray desprestigia al gobierno y a la República".

El Sr. Gómez Machado, presidente del bloque de la mayoría, se opuso a la inclusión "de ese tema en el plan de trabajo" y manifestó:

"Si el señor diputado considera que debe ser debatida la situación legal y jurídica del diario "La Razón" no tendremos inconveniente en hacerlo. Hay que plantear la cuestión como corresponde. Averiguaremos lo referente a las acciones de la sociedad propietaria de "La Razón". Añadió que no iban a aceptar manifestaciones "de que en este momento se quiere cercenar la libertad de prensa", y apuntó con energía: "Este pedido constituye una calificación personal, "a priori", que no podemos por lo tanto aceptar con respecto a un ministro del P.E.".

Sr. Casella Piñero (UCRP): "No se trata de la situación administrativa o jurídica de "La Razón". Se trata de lo que consideramos lesivo para la libertad de prensa en la República".

El diputado por Buenos Aires mantuvo diálogos con legisladores de la mayoría y dijo que el señor Alsogaray había incurrido en dos hechos graves. "No puede calificar en forma grosera e indiscriminada y al voleo al periodismo argentino. Para el señor Alsogaray —siguió diciendo— todos los periódicos que en este momento discrepan con la política del gobierno son pasquines y están dirigidos por gangsters".

Rechazo del proyecto

Inmediatamente se inició la votación que tuvo carácter nominal rechazándose el proyecto de Rodríguez Araya de pedir informes al P.E. por las expresiones del ministro de Economía sobre libertad de prensa, por 65 votos contra 35. El Sr. Ricardo González fundó su voto de la siguiente manera:

"Si yo creyera que hay una amenaza al diario "La Razón", votaría por la afirmativa. Pero estoy convencido de que la amenaza no existe y voy a dar los fundamentos de mi convicción: Si hubiera una amenaza al diario "La Razón", como afirma el Sr. Rodríguez Araya, su director señor Peralta Ramos, que ha probado su exquisita sensibilidad para la amenaza, según sus antecedentes en la época de Perón, hubiera cambiado la orientación del diario, lo que no ha ocurrido. Por eso estimo que no hay amenaza contra el diario".

La modificación del Código Penal

Inmediatamente se votó en general el despacho de la comisión de Legislación Penal que modifica los artículos 211 y 212 del Código Penal. Previamente el Sr. Perette pidió el pase a comisión del despacho hasta que se conozca el estudio de reforma integral al código que está ha-

(Pasa a pág. 2ª, 1ª col.)

Las guardias militares han sido reforzadas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En el transcurso de la jornada de ayer se pudo observar el refuerzo de las guardias en unidades, organismos y dependencias de la Secretaría de Guerra. En fuentes militares se confirmó que habían sido adoptadas esas medidas, las que regían en todo el país. Uno de los informantes dijo que los refuerzos de guardias, en aplicación exclusivamente en el Ejército, se mantendrán durante algunos días. No se dio explicación alguna sobre los motivos que han determinado la implantación de esas medidas extraordinarias.

Fuera del ámbito militar, circularon durante las últimas horas versiones sobre una presunta reanudación de actividades de grupos nacionalistas y peronistas, pero en los círculos oficiales no se les atribuyó ninguna importancia especial. Independientemente de los refuerzos de guardias, mantuvo una entrevista en la residencia de Olivos con el presidente de la Nación el jefe de policía, capitán de navío Niceto Vega.

ESCASAS ACCIONES HUBO EN PARAGUAY



Fuerzas de la Gendarmería argentina custodian en Posadas (Misiones), el avión Piper perteneciente a un rebelde paraguayo, quien con él ametralló a la ciudad de Encarnación

Los insurrectos no tienen armas para continuar la lucha

A esta conclusión llegaron periodistas y dirigentes políticos

POSADAS, 17 (UPI). — Los jóvenes revolucionarios paraguayos, henchidos ayer de entusiasmo e inflamados de idealismo, parecen hoy haberse encarado gravemente con la cruda realidad: la falta de dinero, armas y otros elementos indispensables para continuar una lucha de la característica que comenzaron el sábado pasado.

Varios días de agitado trajinar en esta ciudad fronteriza con el territorio paraguayo, han convencido a los corresponsales de prensa de que los insurrectos carecen de esos tres factores para lograr un éxito: armas y municiones para la lucha y dinero para costearla.

La situación de los rebeldes

Otras conclusiones a que arribaron los reporteros, son:

1º) Las alegaciones de los invasores sobre la magnitud de sus fuerzas fueron considerablemente exageradas.

2º) El cabecilla de los rebeldes parece ser Juan Rotella, antiguo mesero de 28 años de edad a quien se cree dotado de gran inteligencia y uno de los fundadores del "Movimiento 14 de Mayo", fecha en que los paraguayos señalaron su independencia.

3º) Es mínima la probabilidad de que se produzcan nuevas invasiones del vecino país, o de que los insurrectos desaten una ofensiva de mayores proporciones, en vista de la falta de recursos, aunque abunda el personal voluntario.

4º) Las comunicaciones entre las unidades rebeldes activas en Paraguay son insignificantes, si es que existen, lo que indica que cada banda debe actuar aisladamente y arreglárselas lo mejor que pueda.

5º) Los rebeldes disponían de exiguos recursos al emprender la campaña y no es muy probable que hayan recibido la ayuda que aparentemente esperaban del exterior. Los dos principales partidos oposicionistas de Paraguay —el Federalista y el Liberal— han repudiado firmemente al "Movimiento del 14 de Mayo" desde su creación, a principios del año actual.

6º) El movimiento está integrado casi enteramente por jóvenes de poco más de 20 años y se orienta hacia la izquierda y ha explotado la ansiedad de muchos de los 500.000 paraguayos emigrados por regresar a la patria. Sus rectores han censurado a los dos partidos de oposición, citados por su "inactividad", aunque los exilados desean en común el derrocamiento del gobierno del presidente Alfredo Stroessner.

7º) Los insurrectos, prácticamente en su totalidad, no han tenido instrucción militar, aunque los ayudó la topografía de las regiones en que operaron —selvas de tupida vegetación en las que pueden esconderse sin temor a ser descubiertos y aprender el arte de la guerra al tiempo que mantienen una campaña de acosamiento.

8º) Los éxitos logrados hasta la fecha por la revolución son insignificantes, desde el punto de vista de la táctica militar, y es improbable que los rebeldes puedan permanecer más de unas pocas semanas en las selvas, realizando batidas de sorpresa contra algunos puestos o cuarteles del ejército leal al gobierno. La probabilidad de que logren derribar a Stroessner es prácticamente nula, dentro de las circunstancias actuales, a menos que reciban ayuda sustancial del exterior —armas y dinero— que se granjeen la adhesión del pueblo paraguayo y, lo que es de capital importancia, que vastos sectores de las fuerzas armadas se sumen al movimiento. En caso contrario, es de esperarse que algunos de los invasores comiencen pronto a tratar de regresar a la Argentina, mientras que otros se dispersarán para perderse en el anonimato de las masas de población.

9º) La radio de los rebeldes, al igual que la espina dorsal del movimiento, parecen hallarse en Posadas, población que está cerca de Encarnación, la segunda mayor ciudad del Paraguay, y separada de ella por las aguas del Alto Paraná.

Opiniones de dirigentes políticos

Además, las numerosas conversaciones sostenidas con funcionarios argentinos y paraguayos, dirigentes rebeldes, políticos opositores de Stroessner y otras personas familiarizadas con la situación dejaron la impresión a los cronistas periodísticos de que los insurrectos, impulsados por la febril inquietud de la impaciencia, adelantaron la invasión esperanzados en que su llegada al territorio patrio sería la señal para un levantamiento popular o para una serie de insubordinaciones en las fuerzas armadas del gobierno.

Los dirigentes febreristas y liberales en exilio, divorciados como están del movimiento revolucionario, expresaron el temor de que la osada intentona de los jóvenes rebeldes dé, como resultado, la implantación de medidas restrictivas que, a su vez provocarán dolor, lágrimas y sangre.

Firme posición frente a Rusia

PARIS, 17 (UPI). — El Oeste tiene el propósito de asegurarse de que el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, no empleara las proyectadas conversaciones de jefes de gobierno de Oriente y Occidente como plataforma para la propaganda del comunismo.

Con ese fin, según se afirma en círculos diplomáticos de esta ciudad, las tres grandes potencias occidentales presentarán a Khruschev un plan de trabajos firmemente definido para la conferencia en la cumbre que se realizará en la primavera próxima.

En el plan se dirá claramente qué se tratará en la reunión y qué es lo que no debe hacerse en ella. Los detalles del proyecto se coordinarán este fin de semana cuando el presidente norteamericano Dwight Eisenhower, el primer ministro británico Harold MacMillan, el primer magistrado francés Charles De Gaulle, y el canciller de Alemania occidental Konrad Adenauer, se reúnan aquí para discutir la conferencia en la cumbre.

Según los informantes, se decidirá que el Oeste envíe una invitación a Khruschev ofreciendo fecha y lugar para la conferencia, la forma en que debe trabajar y la naturaleza y el propósito exactos de la reunión.

Esta firme exposición de la situación es el resultado de la costosa experiencia de una década de desilusionantes negociaciones con los soviéticos, que una y otra vez introdujeron en las conferencias otras cuestiones que nada tiene que ver con el problema concreto de la reunión, con sólo propósitos de propaganda.

La cuestión franco-norteamericana

PARIS, 17 (UPI). — La disputa franco-norteamericana sobre la política occidental de defensa y Argelia podría estallar nuevamente en la reunión de hoy del Consejo de la OTAN.

Pero los diplomáticos es an contestes en firmar que no hay esperanza alguna de zanjar la cuestión hasta que el presidente norteamericano Dwight Eisenhower, se reúna con el francés Charles De Gaulle, este fin de semana.

Persiguen a un grupo rebelde nicaragüense tropas de Costa Rica

SAN JOSE, 17 (UPI). — El cuartel general de Seguridad Pública recibió un informe de su comandante de campo en la frontera nicaragüense, mayor Marino Donato, en el que dice que sus fuerzas persiguen de cerca al rebelde nicaragüense Indalecio Pastora.

La semana pasada se envió una fuerza especial de la guardia civil a la región fronteriza para terminar con las depredaciones de Pastora y su banda —que se supone consta de 70 hombres— que han estado realizando ataques en territorio nicaragüense en los últimos meses y causando protestas continuas del embajador nicaragüense en esta ciudad.

La zona en la que se oculta la banda de Pastora está en una región remota, desolada e inhabitada, virtualmente inaccesible, llena de colinas, precipicios y selvas casi impenetrables, donde no existen casi comunicaciones, salvo por ocasionales senderos.

La banda de Pastora cambia casi continuamente de campamento y realiza ataques contra algún rancho aislado para proveerse de alimentos.

El informe de Donato dice que sus fuerzas ocuparon uno de los principales campamentos de Pastora, sobre el río Mechas, uno de los numerosos ríos y arroyos que desembocan en el lago Nicaragua, a unos tres kilómetros dentro de territorio costarricense. El campamento muestra indicios de haber sido ocupado recientemente y en él se hallaron municiones.

El 21 contraerá enlace el soberano del Irán

TEHERAN, 17 (UPI). — Un comunicado oficial de la corte ha anunciado que el aguardado matrimonio del Shá Mohamed Reza Pahlevi con la joven Farah Diba, tendrá lugar el próximo lunes 21, a las 12.30 GMT.

El anuncio ha puesto en movimiento una serie de antiguos ritos que tendrán que llevarse a cabo antes y durante la boda.

Se preparan animales para el sacrificio y mientras la ciudad comienza a engalanarse para la ocasión se recogen en todo el país alfombras, que se tenderán luego en el camino que seguirá la novia, hasta llegar a palacio.

Todo Irán ruega por que esta vez —la tercera— el matrimonio del Shá sea fecundo y dé un heredero al trono.

La nieve aisló a viajeros en el pueblo de Vaugn

VAUGN, 17 (UPI). — Varios cientos de cansados viajeros que no pudieron salir por causa de la nieve se dispusieron pasar su segunda noche consecutiva en este pequeño pueblo del sureste de Nuevo Méjico.

Los viajeros disponen de grandes cantidades de alimentos y gozan de buen alojamiento.

Todos son automovilistas que no pudieron seguir por hallarse las carreteras obstaculizadas por la nieve.

El pueblo tiene sólo 1.400 habitantes y no muchas casas. Se halló sitio, sin embargo, para los 650 automovilistas.

Las autoridades dijeron que esta tormenta es la peor que ha sufrido Nuevo Méjico en toda su historia.

Declaran documentos históricos obras de Rivera y de Orozco

MEJICO, 17 (UPI). — Las obras de los muralistas mejicanos Diego Rivera y José Clemente Orozco, fueron declaradas "documentos históricos" por decreto presidencial, prohibiéndose simultáneamente su exportación.

La disposición, firmada por el presidente Adolfo López Mateos, también estipula que toda persona que poseyere cuadros de los dos artistas deberá informar al secretario de Educación acerca de cualquier daño sufrido o que sufrirsen las mismas, a fin de que la autoridad competente proceda a su restauración.

El decreto estatuye asimismo que cualquier obra de Rivera u Orozco que fuese interceptada en viaje al extranjero será confiscada y que su remitente quedará sujeto a las leyes nacionales contra el contrabando.

Habría movimiento de tropas egipcias en la zona de Sinaí

JERUSALEN, (Israel), 17, (UPI). — En círculos oficiales del gobierno israelí no se tiene conocimiento alguno de movimientos de tropas egipcias en la península de Sinaí.

Aun cuando tales rumores fueran exactos, dijo el informante, la situación no afectaría a Israel puesto que las fuerzas de las Naciones Unidas que se encuentran en la frontera meridional de este país, actúan como eficaz barrera política, aunque no militar, contra cualquier ataque.

Designaría más cardenales el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (UPI). — La serie de antiguas y tradicionales ceremonias que señalan la designación de nuevos cardenales, terminará hoy con la sugestión de que el Papa Juan XXIII podría tal vez aumentar el número de príncipes de la Iglesia, que con los últimos ingresados al Sagrado Colegio, llega ahora a 79.

Los cinco días de ceremonias que señalan la designación de los ocho nuevos cardenales concluyen hoy con la imposición del "capelo", en la basílica de San Pedro, donde los nuevos príncipes de la Iglesia se prosternan ante el Santo Padre y juran defender la Iglesia Católica hasta la última gota de sangre.

Ensayaron dos proyectiles en Estados Unidos

CABO CAÑAVERAL, 17 (UPI). — Un proyectil "Júpiter" del ejército, y otro "Snark" de la fuerza aérea, fueron disparados con éxito anoche desde este centro de pruebas.

El "Júpiter" de 20 metros de largo, se elevó a una altura de 2.400 kilómetros sobre el océano Atlántico. Los científicos afirman que el disparo fue "otra demostración de la confianza que se puede tener en el".

El "Snark" proyectil de alas sagitales, viajó varios cientos de kilómetros sobre el océano, para volver luego a Cabo Cañaveral y descender aquí sufriendo sólo ligeros daños.

Un proyectil "Polaris" —que cuando sea completamente "operativo", más o menos a fines de 1960, será destinado a los submarinos nucleares— tropezó el martes con algunas dificultades después de un lanzamiento perfecto. Las autoridades dicen que, por lo que parece la segunda etapa se encendió prematuramente haciendo fracasar el disparo.

De Gaulle hizo una visita a la ciudad de Frejus

FREJUS, 17 (UPI). — El presidente francés, Charles De Gaulle, llegó hoy a Frejus para enterarse por sí mismo del alcance de la tragedia que enlutó a este pueblo, al romperse hace seis semanas la represa de Malpasset.

De Gaulle llegó a este valle en un helicóptero después de un vuelo de cuatro horas desde París. Más de 300 personas perecieron en la noche del 2 de noviembre como resultado de la inundación que provocó la ruptura de la represa. Se cree que el saldo de muertos llegará a más de 400, ya que muchas personas no han podido hallarse todavía.

De Gaulle visitará también el nuevo cementerio en el que están sepultadas cientos de víctimas del desastre de Malpasset.

El presidente Tito ha condecorado al embajador argentino

BELGRADO, 17 (UPI). — El presidente de Yugoslavia, mariscal Tito, ha condecorado al embajador argentino, Honorio Roight, con la orden de la Bandera Yugoslava en primer grado.

Al dar la noticia, la agencia de noticias Tanjug dijo que la condecoración se debió a "sus servicios en el fomento y robustecimiento de las relaciones" entre los dos países.

EISENHOWER SE ENTREVISTÓ CON HABIB BURGUIBA

TUNEZ, 17 (UPI). — El presidente norteamericano Dwight Eisenhower hizo una visita relámpago a este país y aseguró a su presidente occidentalista que las naciones del oeste deben trabajar juntas por "la paz y la justicia en el mundo".

En una rápida visita de tres horas 56 minutos a Túnez —la primera que realiza desde que dirigió desde aquí la invasión del continente europeo por las fuerzas aliadas, en 1943— el presidente norteamericano conferenció durante más de dos horas con su dinámico colega tunecino Habib Burguiba.

También tuvo tiempo para visitar el cementerio de los alrededor de Túnez donde están sepultados los norteamericanos caídos durante la segunda guerra mundial.

En un discurso que pronunció después de su llegada, Eisenhower prestó tributo a Túnez que desde hace un año se encuentra en el grupo de naciones libres del mundo.

Eisenhower hizo un llamamiento a Túnez y con ella a todos los países del mundo occidental para que "eleven su nivel de vida, logren la felicidad que Dios quiere que gocen y, al hacerlo den a nuestros países un destino más noble y mejor que el que lograron jamás".

Eisenhower llegó aquí en un helicóptero de la marina norteamericana a las 6.. GMT, y a las 10.47 GMT partió nuevamente en el aparato para volver al crucero "Des Moines", anclado en el Mediterráneo frente al lugar donde se levantaba la antigua Cartago.

Serán tratados en Madrid varios asuntos militares

MADRID, 17 (UPI). — Las cuestiones de carácter militar prevalecerán, según parece, en la reunión que los dos militares Dwight Eisenhower y Francisco Franco, mantendrán aquí la semana próxima. Tal es la opinión que prevalece en círculos allegados al gobierno español.

El presidente norteamericano debe llegar el lunes por la tarde para una visita oficial de 19 horas a España, seis de las cuales las pasará en conferencia con su anfitrión, el generalísimo Franco, jefe del Estado español.

Durante la visita habrá tiempo sobrado para las conversaciones de militar a militar; tanto en la reunión que sostendrán el martes durante el desayuno, como durante los dos largos recorridos que harán en automóvil entre la base norteamericana de Torrejón —donde aterrizará Eisenhower a su llegada— y la capital, situada a unos 25 kilómetros de distancia.

En círculos gubernamentales se predice que las conversaciones cubrirán temas tales como la defensa europea, la lucha mundial contra el comunismo, la situación en Africa del Norte y la economía española.

Un tema que no se tratará —a menos que Eisenhower mismo lo traiga a colación, según se sostiene aquí— es el de la entrada de España en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

Falleció el periodista italiano V. Nivellini

MILAN, 17 (UPI). — Vittorio Nivellini, que durante muchos años fue director del "Corriere della Sera" y otros periódicos milaneses, falleció ayer a la edad de 76 años.



Llega a Chile Alsogaray. — El titular en Economía es recibido en el aeropuerto de la capital trasandina por el ministro de Finanzas de ese país, Dr. Roberto Vergara.

SE TRATARON VARIOS ASUNTOS EN DIPUTADOS

(Viene de pág. 1?)

siendo una comisión de juristas. La indicación no prosperó y entonces el mismo legislador de la minoría anunció en nombre de su bloque que votaría por la afirmativa, cosa que así ocurrió.

Inmediatamente tuvo aprobación un proyecto de resolución del que es autor el Sr. Roberto Galeano, expresando al gobierno de la república del Paraguay el deseo de que sea puesto en libertad el periodista argentino Carlos Madelaine, detenido por el ejército de aquel país en la localidad de Encarnación, cuando cumplía una misión periodística. Lo fundó su autor y hablaron luego en apoyo los señores Marini, González, Casella Piñero, Lafuente y Comte. El despacho se aprobó por unanimidad.

El pago de aguinaldo

Luego tuvo sanción un proyecto de resolución sugiriendo al Poder Ejecutivo que abone el aguinaldo a los empleados y obreros en una sola cuota. El Sr. Marini fundó su iniciativa y el Sr. Tarulli la suya —similares ambas—, por lo que la mesa directiva del bloque de la mayoría elaboró un tercer proyecto, también concurrente a la misma finalidad. El Sr. Marini, en un discurso de 30 minutos, censuró la política económica del gobierno.

El Sr. Tarulli afirmó que cualquiera sea el esfuerzo que debe realizar el gobierno, el aguinaldo debe pagarse, "porque es una conquista irrenunciable, que algunos sectores retrógrados quieren anular". Recordó que el radicalismo "tiene sensibilidad popular" al reclamar el voto de sus compañeros de sector y puso como ejemplo la situación de la industria y el comercio de Tucumán.

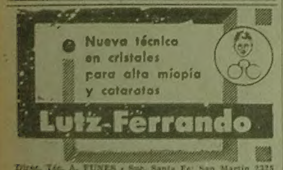
En uno de los palcos bandeja se hallaba una delegación de la Unión Cañeros de esa provincia. Dijo que en Tucumán la situación es grave porque no se han extendido los créditos para el levantamiento de la cosecha y preguntó cómo iban a abonar el aguinaldo a esa gente.

Tras aprobar un pedido al P.E. para que incluya entre los asuntos a tratar en el presente período extraordinario de sesiones un proyecto de reformas a la ley de Accidentes de Trabajo, a las 0.25 de hoy la Cámara de Diputados pasó a cuarto intermedio.

Designarán para un cargo al capitán de navío Sánchez Sañudo

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Carlos Sánchez Sañudo, capitán de navío y comandante del portaviones "Independencia" desempeñará el año próximo funciones de agregado naval y jefe de la comisión naval argentina en Inglaterra.

Su cargo de comandante del portaviones será llenado con el nombramiento del capitán de navío Benigno L. Varela.





MÁS PRESTAMOS A INDUSTRIALES EN ENTRE RIOS

PARANA, 17. — El P. Ejecutivo prosiguiendo su gestión del plan de promoción industrial ha otorgado dos nuevos préstamos con intervención del Banco de Entre Ríos. Por los mismos acuerda a la Sociedad de Responsabilidad Limitada FARCA, integrada por los Sres. Leopoldo Brussa, José Pecorelli, Nelso Bataglioti y Julio M. Calderón, la cantidad de un millón quinientos mil pesos. Tal importe deberá ser destinado a la construcción e instalación en esta ciudad, de una fábrica de cristalería fina, ladrillos refractarios y afines.

A la Cooperativa Agrícola Ganadera Villa Viale Limitada acordó la suma de cuatrocientos mil pesos para ampliar la fábrica de alimentos balanceados para aves que la prestataria tiene instalada en la nombrada localidad.

Aprobóse un contrato

PARANA, 17. — El Poder Ejecutivo aprobó el contrato suscripto entre la Dirección de Industrias y Energía de la provincia y la Municipalidad de Gualeguay, referente a un préstamo adicional de tres millones de pesos. La suma facilitada está comprendida dentro del plan de electrificación rural y destinada a la Cooperativa Eléctrica de Consumo Gualeguay Limitada.

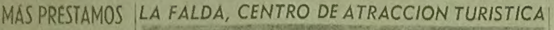
Prosigue en el Senado el juicio a Klappenbach

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En una breve audiencia de 10 minutos, el Senado de la Nación, constituido en tribunal en el juicio político promovido al juez, Dr. David Klappenbach, recibió la declaración de un testigo.

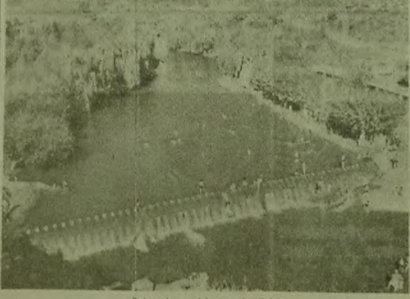
El cuerpo se constituyó en tribunal y acto seguido procedió a interrogar al Dr. Ramón Martos, quien reconoció como suya una firma que figura en un expediente agregado a los antecedentes del juicio.

El diputado Domingorena, miembro de la comisión acusadora, preguntó al testigo sobre la fecha en que había firmado ese documento, y el abogado defensor manifestó su oposición a tal interrogatorio.

Producido el incidente, la presidencia, ejercida por el Dr. José María Guido, declaró no estar autorizada para solucionar la cuestión, por encontrarse el tribunal en minoría. En consecuencia, se levantó la audiencia.



LA FALDA, CENTRO DE ATRACCION TURISTICA



Balneario municipal en La Falda

LA FALDA, 17 (Córdoba). — Como todos los años, esta hermosa ciudad de las sierras de Córdoba se apresta a recibir las corrientes turísticas que en gran cantidad visitan la zona.

La Comisión de Cultura y Turismo y el Centro Hotelero, entre otras entidades, se hallan trabajando intensamente a los efectos de brindar a los viajeros la plenitud de las comodidades que esta moderna ciudad tiene y que representan un importante caudal de bienes y servicios puestos a disposición de los visitantes.

La incorporación de nuevos motivos, como el monumental reloj cu-cú a la entrada de la ciudad, las mejoras introducidas en el balneario, el arreglo de las calles, etc., han concedido nueva fisonomía a La Falda. Ciudad moderna, con todos los atributos que le han dado prestancia, no ha perdido en sus alrededores la fisonomía particular, que tanto aprecian los que gustan de hallarse en contacto con la naturaleza.

Los servicios de transporte automotor directos, el de las líneas provinciales y el ferrocarril permiten llegar sin inconvenientes en toda época del año. Asimismo, numerosas empresas de excursiones realizan paseos a todos los lugares del valle de Punilla, Colón y Santa Rosa de Calamuchita, en modernos vehículos, con cuyo concurso el turista puede conocer todos los sitios de atracción.

Ubicada en un paraje ideal, con buena agua, magnífico balneario y otros factores de singular relevancia, La Falda constituye un centro hotelero y comercial de primer orden en las privilegiadas sierras de Córdoba.

Fue dispuesta la liquidación de una sucursal bancaria

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Ha sido dispuesta la liquidación de la sucursal del Banco Italiano del Uruguay. Así lo informó el directorio del Banco Central de la República Argentina.

ULTIMO MOMENTO

Nuevo paro de 24 hs. en los tribunales se anuncia para mañana

En las últimas horas de la tarde de hoy, la Asociación Tribunales dispuso un nuevo paro de 24 horas para el día de mañana. Por tal motivo no habrá ninguna actividad judicial, pese a que el personal concurrirá a sus lugares de trabajo, donde permanecerá cumpliendo horario.

Once personas habrían muerto en un accidente

ROSARIO, 17. — Un gravísimo accidente ocurrió en la zona urbana de la ciudad de Cañada de Gómez. Un ómnibus de la empresa ABLO, que había llegado a Rosario procedente de Buenos Aires a las 13.30, en viaje a Córdoba, fue embestido por un tren que desde Ceres se dirigía a ésta. El accidente ocurrió a las 16.

Según informes proporcionados por la policía, habrían perecido 11 pasajeros y 20 habrían resultado heridos.

En Rosario amplió sus servicios una línea de trolebús

ROSARIO, 17. — El comisionado municipal, Sr. Luis Carballo, dejó inaugurada la extensión del recorrido de la línea de trolebús que funciona en esta ciudad. El servicio se extenderá ahora hasta la calle Salta y San Nicolás, con lo cual se llenará una sentida necesidad de los usuarios en la zona norte.

Las disposiciones referentes al paralelo 42

ROSARIO, 17. — La Federación Gremial del Comercio e Industria ha planteado al presidente de la Nación, en un memorial, los problemas vinculados con las disposiciones referentes al paralelo 42. Expresa en el mismo que no sólo deben considerarse los aspectos económicos y constitucionales, sino muy especialmente la cuestión política, pues el trazado de esa frontera artificial puede ir generando el germen de una división política que conspira contra la unidad nacional.

Intrusos en terrenos municipales

Con posterioridad, el comisionado se trasladó hasta la Intendencia, donde participó de una reunión con funcionarios, a fin de considerar la situación de cerca de 20.000 personas que se han ubicado en ranchos en terrenos municipales. Participaron de la misma el subprefecto, funcionarios de la Gendarmería y personal de la Jefatura de Policía, tratando de coordinar las medidas a fin de evitar el incremento de esta intrusión en tierras públicas y, al mismo tiempo, elaborar un plan que permita el desplazamiento de este conglomerado hacia otras zonas con habilitación de viviendas que lo eleven en su condición social.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Mayor pesadez, acentuadas declinaciones de precios para todos los rubros. Sin discriminación de categorías o tipo. Compras: Armour 312, Anglo 961, La Blanca 302, National 39, Swift 1.690, Sansinena 1.188, Wilson 627, Gualeguaychú 464, Monte Grande 169. Cotizaciones: novillos 381 a 400 kgs. de $ 14 a $ 15.16; 431 a 459 kgs. de $ 11.80 a $ 15.98; 460 a 480 kgs. de $ 13 a $ 15.20; 500 y arriba, de $ 13 a $ 14.30; por vacas gordas, 380 y arriba, de $ 12 a $ 14.30; conserva buena, de $ 10.90 a $ 11.40; inferior, de $ 10 a $ 10.90; novillitos gordos, 260 a 310 kgs. de $ 15 a $ 17.23; 320 a 360 kgs. de $ 14.50 a $ 16.78; vaquillonas, 260 a 300 kgs. de $ 10 a $ 17.50; 310 a 360 kgs. de $ 14 a $ 16.50; terneros gordos, 210 a 350 kgs. de $ 15.50 a $ 18.18. Haciendas generales, de $ 12 a $ 14; toritos y chanchería, de $ 12 a $ 15; toros conserva, de $ 10 a $ 12.90.

ROSARIO

ROSARIO, 17. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 70 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La escasa oferta y la gran demanda motivó que la plaza operara muy firme y con precios altos en general. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 15.45 a $ 16.61; buenos, de $ 15.20 a $ 16.74; regulares, de $ 14.04 a $ 15.82; novillitos, de $ 15.12 a $ 17.90; vacas especiales, de pesos 15.34 a $ 15.41; buenas, pesos 14.72; regulares, de $ 11.38 a $ 12.82, y tipo conserva, de $ 9.65 a $ 10.50; por vaquillonas, de $ 13.74 a $ 14.20; terneros, de $ 14.72 a $ 17.52, y toros, de $ 13.50 a $ 13.68. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 120; vacas y vaquillonas, 42; terneros, 10. Total: 172 animales, de los cuales compró la C.A.P., para el consumo, 9; el frigorífico Swift, 47; abasto local, 53; abasto campaña, 33, y para invernada, 30.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 17. — La plaza operó floja con corriente vendedora en forma persistente. El total de lo operado en la fecha alcanzó a $ 897.582.70. Títulos provinciales, Santa Fe, 7.200 a $ 77.90. Bonos de Y.P.F. (primera serie), 20.000 a $ 134; 216.000 a $ 133. Acciones: Industrias Kaiser Argentinas, 500 a $ 231; 200 a $ 234; Ferrum (un voto), 100 a $ 176; Hierromat, 50 a $ 281; Molinos Río de La Plata, 50 a $ 432; La Celulosa Argentina, 14 a $ 471; 200 a $ 476; Grassi, 43 a $ 130; Inta, 30 a $ 445; Kaiser, 100 a $ 145; Cindelmet, 47 a pesos 175; 334 a $ 176; Martín y Cía. 30 a $ 300; Compañía Fabril Financiera, 30 a $ 204; Meiners, 58 a $ 250; Garción, 40 a $ 203; Tritumol, 50 a $ 243.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, Gº 1, tipo duro, base 80	$ 227.—
Lino, base 40 o/o, con extraños, Gº 2, consumo	" 460.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export., nominal	" 265.—
Girasol, tipo oficial, consumo	" 460

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por maíz, enero, comprador $ 260, vendedor $ 262. Por trigo duro, febrero, comprador $ 188, vendedor $ 340; por marzo, comprador $ 348, y abril, comprador $ 353.

MERCADO DE ABASTO

Precios de verduras y hortalizas

Acelga, 12 paq. $ 20 y 28. Achicoria, 12 paq. $ 12 y 15; cajón $ 15. Perejil, 12 paq. $ 12 y 24. Ajos, la ristra $ 40 y 120. Choclos, cien $ 50 y 80.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	82.50
1 Libra	234.20
100 Uruguayos	735.—
100 Liras	13.48
100 Pesetas	137.80
100 Francos franceses	17.05
100 Mejicanos	673.—

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual No. 602.898

Director: Ezobó Caputto

SITUACION DEL PODER JUDICIAL

La actitud asumida por el personal de los tribunales de trabajar a código y efectuar paros parciales y la dimisión a sus cargos ofrecida por los magistrados y funcionarios de todos los fueros, plantea un problema institucional de muy serias consecuencias. Desde el punto de vista estrictamente teórico, la postura de ese sector de funcionarios y empleados públicos podría ser reconvenida, pues están afectados a un servicio que no puede interrumpir su continuidad, pero si nos atenemos al desarrollo de las tratativas iniciadas hace meses y que a esta altura retornan a fojas uno, hay que admitir que el Poder Ejecutivo no ha enfocado con tacto y serenidad este planteo. Tan así es que ahora son los propios jueces, cuya responsabilidad en el ejercicio de funciones tan delicadas les impide imitar la conducta del personal, los que responden al gobierno con la renuncia, ya que no quieren seguir expuestos a este tire y afloje de magros ofrecimientos que no solucionan la situación económica de quienes administran justicia y de los auxiliares que los secundan en sus tareas dentro de un marco de severas incompatibilidades.

Lo evidente es que se ha suscitado un conflicto que debe ser resuelto en un plano de comprensión y equidad. Los propios miembros del Poder Ejecutivo y de la Legislatura han reconocido en distintas instancias que las remuneraciones en la justicia son insuficientes y no compensan ni la idoneidad que se requiere para el desempeño de los cargos ni la relevancia y significación de las tareas. Es público y notorio que no pocas vacantes que existían en ese poder se han cubierto con dificultades, porque no se encuentran profesionales dispuestos a aceptar magistraturas tan mal remuneradas. El hecho de que la provincia atraviese por apremios financieros no justifica la obstinada intransigencia en promover reajustes en los sueldos en relación con las necesidades de sus agentes y servidores que por ley deben ser exclusivos, ya que no pueden desempeñarse simultáneamente en actividades particulares y menos afines a esas tareas específicas. Las angustias financieras no son de ahora; vienen de lejos y datan de años y la verdad es que, si los distintos gobiernos que se han sucedido en las últimas décadas se hubieran atenido a esas oscilaciones deficitarias de los presupuestos, los jueces y empleados habrían sido retribuidos con las escalas más bajas del escalafón general de la administración provincial.

De que no es argumento decisivo para negar los reajustes que se postulan el déficit del presupuesto, lo prueba la actitud del gobierno nacional que, enfrentando dificultades financieras de insospechable magnitud, consideró y resolvió hace un par de meses la situación de la magistratura federal elevando los sueldos de los jueces, funcionarios y empleados. La Nación tenía mejores y más eficaces argumentos que la provincia para cuestionar estos petitorios, negar las mejoras y responder a las posiciones de fuerza que durante varias jornadas mantuvieron los funcionarios de la justicia federal, pero no los hizo valer y se allanó a las justas exigencias, porque además de su obligación de remunerar equitativamente a quienes la sirven, no podía rehuir la responsabilidad de preservar la dignidad y el decoro de los miembros de un poder que deben administrar justicia observando una conducta pública y privada insospechable. Con jueces y funcionarios deficientemente remunerados y de cuya decisión dependen los más cuantiosos y responsables intereses de la colectividad, resulta difícil concretar el ideal de una administración de justicia rápida, correcta y eficiente.

La verdad es que nuestra provincia, la segunda en importancia en el país por la densidad de población y por el desarrollo de su próspera economía, no puede ofrecer este panorama incierto con una administración de justicia paralizada y que tiene el mérito, hay que decirlo, de haber funcionado durante estos últimos años en un plano de dignidad y honradez que la prestigian, a pesar de los sueldos bajos que perciben los magistrados y funcionarios. El Poder Ejecutivo y la Legislatura no pueden desentenderse del planteo que las circunstancias han derivado a un terreno muy riesgoso y a esta altura no importa tanto discrepar con actitudes extremas, como asomarse a la realidad del problema, reajustar los sueldos en procura de una paridad con los vigentes en la jurisdicción federal y evitar que este conflicto se prolongue indefinidamente.

Sugieren importantes reformas al régimen jubilatorio municipal

Medidas para lograr la estabilidad financiera

La junta administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, de acuerdo con lo resuelto en la última reunión, se ha dirigido al presidente del Concejo Deliberante proyectando ciertas reformas a la ordenanza 4345 que rige el funcionamiento de aquel organismo.

Con las reformas propuestas —exprésase— se persigue el propósito fundamental de unificar los preceptos legales y criterios interpretativos dentro de las reglas que rigen la materia, para darles mayor uniformidad y más estabilidad económica y financiera al sistema de previsión en que se funda. Agrega que el sistema legal del reconocimiento y la reciprocidad en la computación de servicios nacionales, provinciales y municipales, que da una posibilidad no interrumpida de acumulación de servicios para obtener los beneficios inherentes del instituto, hace necesario ajustar los mismos a una escala conforme y en relación con el monto de la acumulación.

Las reformas pedidas

La junta considera de urgente necesidad la modificación de las escalas vigentes, porque han perdido actualidad debido al constante aumento de los sueldos y por que las mismas no contemplan una jubilación equitativa en relación con las asignaciones de los agentes en actividad.

Propicia, además, por razones de orden legal, la modificación del artículo 21 de dicha ordenanza, por estar en oposición a las disposiciones del convenio de reciprocidad en el orden jubilatorio con los demás institutos regidos por leyes de mutualidad nacional, provincial o municipal. Ello es porque ahora se exigen para el retiro voluntario 20 años de servicios, 15 de ellos como mínimo en la municipalidad de Santa Fe, comunas o municipalidades de segunda categoría, cuando sólo debiera exigirse 5 años de adherencia a la caja como lo establece el decreto ley 9316/46.

En salvaguardia de los intereses de la caja, la junta estima necesario elevar de 20 a 25 años de servicios para optar al retiro voluntario, pues "en la actualidad los retiros voluntarios son los que desequilibran a la institución y perjudican a la administración municipal", ya que el agente opta por el retiro cuando llega a un período "en que puede dar mayor rendimiento su trabajo debido a la experiencia y años de servicios, como lo determinan las estadísticas". También propone otras modificaciones para al sólo efecto de adaptarse a las disposiciones del convenio de reciprocidad.

Montos jubilatorios

Para la obtención del monto jubilatorio, según lo proyecta la caja, se tendrán en cuenta las asignaciones de los agentes con aportes jubilatorios forzosos. La suma global que arrojen estas asignaciones en los doce meses mejor remunerados dividida por doce, dará el cociente promedio sobre el cual se establecerá el haber jubilatorio, de acuerdo con las siguientes escalas: cociente promedio hasta $ 1.000 el 100 o/o; de $ 1.001 hasta $ 2.000, $ 1.000 más el 75 o/o del excedente de $ 1.000; de $ 2.001 hasta $ 3.000, $ 1.750 más el 60 o/o del excedente de $ 2.000; de $ 3.001 en adelante, $ 2.350 más el 45 o/o del excedente de $ 3.000.

Para el retiro voluntario se exigirá tener una edad mínima de 45 años, y el monto de esta jubilación será el de la jubilación ordinaria que le correspondería al agente reducido en un 3 o/o por cada año que le falte hasta los 30 de servicios.

Los recursos de la Caja

Juntamente con el que antecede, la junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones envió otro poryecto también propiciando reformas a la ordenanza 4345, pero en la parte que se refiere a los recursos del organismo.

La reforma propuesta persigue que haga aporte forzosos el personal municipal transitorio (supernumerario) por día o por contrato) y también que se apliquen los descuentos jubilatorios al sueldo anual complementario. Exprésase que con el primer procedimiento se beneficiarán directamente los trabajadores municipales y también la caja, aquellos porque se evitarán tramitaciones posteriores de reconocimiento de servicios, y ésta porque logrará un apreciable incremento en sus recursos. Del descuento forzoso del sueldo anual complementario, dice que tal sistema resulta indispensable "a fin de permitir la obtención de mayor promedio para la jubilación, a la vez que significará un nuevo recurso para la Caja", agregando que este procedimiento se sigue en las cajas que integran el Instituto Nacional de Previsión Social.

Casa de Gobierno

Viaja mañana a Rafaela el gobernador

El doctor Carlos Sylvestre Begnis mañana viajará a Rafaela, con el objeto de presidir los actos de colación de grados de la Escuela Normal Provincial Nº 4 "Domingo de Oro" de esa ciudad. En el acto a realizarse hablarán el director del establecimiento señor Virgilio Cordero y el inspector general de enseñanza secundaria Prof. Tomás Vasconi. Al término de los discursos dirigirá un mensaje a maestros y alumnos de la provincia el gobernador Dr. Sylvestre Begnis.

MINISTERIO DE HACIENDA

Las facultades del director de rentas de Rosario

Por una resolución, se ha establecido que las funciones y facultades delegadas al director de Rentas de Rosario, se amplían a las tramitaciones que correspondan a los departamentos de la segunda circunscripción judicial. Al mismo tiempo, se dan por aprobados todos los procedimientos realizados hasta la fecha por el mismo funcionario de Rosario, en cuanto se refieren a la consideración por sí, de recursos de reconsideración y revocatoria interpuestos por contribuyentes radicados en localidades de la segunda circunscripción, temperamento que adoptara con el propósito de acelerar su tramitación.

Sociedad de Industriales Gráficos

Mañana realizará asamblea

La Sociedad de Industriales Gráficos y Afines ha convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria, para mañana a las 21, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: consideración de la memoria y balance del ejercicio; renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de presidente, secretario, tesorero y un vocal segundo; aumento de la cuota societaria.

Mañana realizarán la audiencia en el caso del P. Justicialista

De conformidad con lo dispuesto por el juez federal Dr. Eugenio Wade, mañana a las 10 tendrá lugar en la sede de la secretaría electoral a cargo del Dr. Mario Olazábal, la audiencia en la cual los apoderados del Partido Justicialista deberán contestar la denuncia de cancelación de la personería y disolución de esa agrupación política, presentada por el procurador fiscal de conformidad con las instrucciones recibidas del P. E. En la misma audiencia, que será oral y pública, los representantes de la agrupación impugnada deberán ofrecer las pruebas correspondientes.

Instrucción pública

Fijan fechas para el examen médico de los aspirantes a 1er. grado

Originada en la jefatura de la División de Higiene Escolar del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, ha sido dada a conocer una información por la que se fijan las fechas y los horarios en que se llevarán a cabo los exámenes médicos de los aspirantes a ingresar a primer grado inicial el año venidero.

Dichos reconocimientos se verificarán en el local de la división, Boulogne Sur Mer 2655, los días 21, 22 y 23 del corriente para aspirantes de las escuelas Pasteur, Vélez Sársfield y Avellaneda, respectivamente, en el horario de 8 a 14.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

El próximo sábado se llevarán a cabo las pruebas de selección de ingreso a primer año en la Escuela Industrial Superior Anexa a la Facultad de Ingeniería Química. Los interesados deberán hallarse presente ese día a las 7, munidos de lápices de mina blanda, de documentos de identidad y del correspondiente número de inscripción.

ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL

Colación de grados

La dirección de la Escuela Normal Experimental "Almirante Brown" ha invitado al cuerpo de profesores y alumnos de 5º año, al acto de colación de grados que se realizará mañana a las 19 en el local del establecimiento.

COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS

Atención de matrículas para los cursos primarios

La dirección del Colegio "Sagrado Corazón de Jesús", comunica a las alumnas que se atienden matrículas para la escuela primaria ciclo básico y magisterio, hasta el 23 del cte. siempre que traigan su correspondiente documentación. Se reciben alumnas internas y externas solamente.

ESCUELA "DANTE ALIGHIERI"

Cena de fin de año

Celebrando la terminación de los cursos de italiano del presente año, realizados con gran concurrencia de alumnos, la comisión directiva de los amigos de la Escuela Italiana "Dante Alighieri" ha organizado una cena de fin de año, que tendrá lugar pasado mañana en la quinta Colombo, General López 3347, a la que asistirán alumnos y profesores del instituto. Las tarjetas pueden ser reservadas en el local de la escuela, 4 de Enero 2044, Tel. 13532.

ESCUELA FABRICA No. 30

Ingreso a primer año

Informa el instituto del epígrafe que de 8 a 12 y de 14 a 17 está habilitada de lunes a viernes, la inscripción para el ingreso a primer año. Los requisitos a llenar son los siguientes: presentar libreta de sexto grado, certificado de salud, de vacunación antivariólica y cédula de identidad. Los cursos tienen una duración de tres años, aprobados los cuales se obtiene el certificado de experto en las especialidades.

Hasta el lunes a las 24 han suspendido el paro los tranviarios

Ha quedado normalizado el servicio de tranvías

La asamblea del gremio de Luz y Fuerza, que se encuentra en sesión permanente, adoptó anoche, pasadas las 23, una importante resolución. En efecto, ante el cariz que han asumido las tratativas destinadas a hacer efectivo el pago de los meses de sueldo que se adeudan, se dispuso suspender la vigencia del paro hasta el próximo lunes a las 24. Si para esa fecha no han sido regularizados los sueldos a partir de las 8 de la mañana del martes se reanudarán las medidas de fuerza como se vinieron cumpliendo hasta ayer.

Con motivo de la suspensión del paro, la entidad gremial ha dado a conocer un breve comunicado en el que da cuenta de la medida. Expresa que "pese a no haberse concretado el pago, se ha resuelto la suspensión provisional de la medida en homenaje al pueblo de Santa Fe, como así también al comercio que ha demostrado su confianza a los trabajadores al no restringir el otorgamiento de créditos".

Desde hoy, pues, ha quedado normalizado el servicio de tranvías y ómnibus de la línea "A", pudiéndose advertir que se ha experimentado un sensible alivio a las penurias que a lo largo de un mes soportó el público usuario.

Mesa redonda para el lunes

Convocada por la mesa directiva de Luz y Fuerza, se llevará a cabo el próximo lunes a las 19, en su local de 9 de Julio 2022, una mesa redonda y debate libre a los efectos de considerar la situación creada con motivo del anuncio del levantamiento del servicio tranviario de la ciudad. A la misma han sido invitadas entidades vecinales, autoridades locales, periodistas, etc. La organización hace saber a todas aquellas instituciones que por una causa u otra no hayan recibido la invitación pertinente, que esta comunicación reemplaza a la misma.

Declaración de solidaridad

La Asociación Obreros del Volantes y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe ha dado a conocer una declaración en relación con los conflictos gremiales que mantienen las organizaciones sindicales que agrupan a los tranviarios y a los empleados de comercio, a las que hacen llegar su adhesión total, moral y materialmente, "considerando —dice— que estos conflictos persisten ante la pasividad patronal y de las autoridades competentes.

Museo Provincial de Bellas Artes

Pueden retirarse las obras

La dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" informa a los artistas que se han recibido del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" de Rosario las obras enviadas al XXXVIII Salón Anual, y que están a a sus disposición.

Las mismas pueden retirarse de 10 a 12 y de 16 a 19 todos los días en 4 de Enero 1532.

Postergóse la firma del contrato con la empresa S.A.O.P.I.M.

Renunció el senador provincial por San Cristobal

Contrariamente a lo que se nos había informado, esta mañana no fue firmado el contrato con la empresa S.A.O.P.I.M. para la pavimentación de los caminos de Santa Rosa a San Javier y de Emilia a San Cristóbal y Tostado. Según las informaciones que pudo recoger el cronista, la dilación en la formalización de este convenio se funda únicamente en el estudio que tendrá que realizarse con respecto al aspecto financiero y a otros que se refieren al carácter de algunas firmas subsidiarias, lo que motivará una consideración especial de parte del ministro de Hacienda, Economía e Industrias. Digamos desde ya, que en el Poder Ejecutivo existe la decidida voluntad de realizar esta obra, que reportará positivos beneficios para los departamentos de la costa y para San Cristóbal y 9 de Julio, pero antes de concretar la misma, desea que se realice un estudio exhaustivo con respecto a su financiación y otros detalles y se apruebe un proyecto de ley que será remitido a la Legislatura, por el que se autoriza al gobierno la emisión de bonos para atender tales trabajos. En este punto quedó hoy la iniciativa, y se adelanta que en los próximos días será concretada y formalizada la misma.

Esta mañana estuvieron en la Casa de Gobierno miembros de la empresa S. A. O. P. I. M., quienes alrededor de las 13 mantuvieron una conferencia con el ministro de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici.

Renuncia del senador por San Cristóbal

Quizás como consecuencia de la demora que se ha suscitado en la firma del contrato de referencia, ha presentado la renuncia a su banca el senador provincial por el departamento San Cristóbal, Sr. C. Guillermo Chiaravigilo. La misma fue remitida al presidente pro témpore del Senado, Sr. Domingo R. Madeo, quien la someterá a consideración del cuerpo, adelantándose que la Cámara dispondrá su rechazo.

También trascendió hoy, que idéntica conducta estaría dispuesto a adoptar el diputado por el departamento Garay, Sr. Emilio Acosta.

Rotary Club

Sobre "Educación democrática" disertó el Dr. Domingo Rodríguez Mallandi

Tuvo lugar anoche la reunión semanal del Rotary Club, la que contó con la asistencia de numerosos asociados, habiéndose recibido la delegación del Club Rosario Sur, presidida por el Sr. Facciano. La disertación habitual estuvo a cargo del miembro de la delegación visitante, Dr. Domingo Rodríguez Mallandi, quien trató el tema "Educación democrática". Previamente el Dr. Julio A. Caminos se refirió a la personalidad del recientemente fallecido Dr. Rodolfo Reyna, haciendo una reseña de las actividades desarrolladas por el desaparecido en la docencia y la política.

Del Dr. Rodríguez Mallandi

El Dr. Rodríguez Mallandi habló seguidamente, comenzando con un comentario sobre conceptos de instrucción y educación, concepto diferencial que siempre conviene establecer, por cuanto lo primero es simplemente informativo y lo segundo involucra formación y cuyos defectos —dijo— se aprecian cuando inclinamos frecuentemente la acción educativa sobre lo primero.

Agregó luego que la vida argentina está consubstanciada con la esencia democrática, por cuanto la vida nacional surgió bajo su signo y expresó que igualdad y libertad es el concepto profundo de democracia.

"Llevamos —manifestó— 150 años de vida democrática. En todo ese trayecto hay experiencias, algunas de ellas penosas". Señaló el fraude político y el quebrantamiento de la moral que el mismo supone.

Dijo después acerca de la importancia de los partidos políticos y de su responsabilidad en esta materia. "Se requiere que los hombres integrantes de las fuerzas políticas tengan formación democrática y el camino que buscamos para salir de esta crisis en la que estamos viviendo está sin dudas en la escuela".

"La escuela —agregó— puede crear esa influencia saludable de severa formación democrática y ciudadana —ético-social— como un verdadero crisol. Así serviríamos lealmente a los principios democráticos que deben impregnar a todos los sectores civiles y también militares y religiosos para que éstos no apoyen equivocadamente a exponentes de dictaduras y los segundos sigan la senda luminosa de Santa María de Oro, ejemplo histórico de señera altura y fervorosa conducción en favor de la vida republicana".

La reunión terminó con la intervención del presidente Sr. Ureta Cortés, quien dio lectura a informaciones de orden interno, destacando asimismo la gestión que se cumple para dejar constituído el Rotary Club de Santo Tomé.

Movimiento político

Las proscripciones de partidos trataron en una mesa redonda

Se realizó anoche en la biblioteca "Juan B. Justo" la mesa redonda convocada por la Juventud Socialista, para tratar temas relacionados con las proscripciones políticas. Participaron de las deliberaciones las juventudes de la U.C.R. del Pueblo, del Partido Justicialista, Comunista y Demócrata, agrupaciones que por medio de sus delegados, manifestaron su oposición terminante a la ilegalidad de partidos políticos.

Habló en primer lugar un comunista, quien historió la promulgación de las leyes represivas desde la 4144 hasta el decreto de proscripción de los partidos Justicialista y Comunista, manifestándose en contra de la misma, "por ser una maniobra imperialista con el objeto de detener el avance sin pausa de los obreros y campesinos y otros amplios sectores del pueblo empobrecidos por los dictados del F.M.I.

Roberto Sinisgaglia del Partido Justicialista habló luego. Dijo entre otras cosas que "el gobierno, ungido por el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo, fue olvidando cada día sus promesas preelectorales, modificando su vocabulario y entregándose al capitalismo nacional e internacional. Aramburu, Rojas y Frondizi, inauguran la nueva década infame proscribiendo a las grandes masas". Expresó por último: "Olvidar agravios y luchar por todos los medios para arrancar del cuerpo exhausto de Argentina y Latinoamérica, los afilados colmillos del imperialismo".

Habló acto seguido por los jóvenes radicales, López Jordán. Señal que los "que han poblado las cárceles por la libertad de la Argentina y del hombre argentino, tienen un profundo respeto por las ideas del adversario".

"Los difíciles momentos que se avecinaban fueron denunciados antes del 23 de febrero. Nuestra juventud seguirá luchando por el reencuentro del hombre agentino".

Habló después el delgado por la Juventud Universitaria Demócrata. Entre otros conceptos señaló que "pertenecía a las corrientes liberales del pensamiento moderno y se identificó con la libertad y los principios de la cultura occidental. Expresó que en el aspecto de la libertad hay una regresión a épocas que ya se creían superadas".

Por último habló por el Partido Socialista (Secretaría Muniz) A. M. Bustos, expresando que "en la historia de la humanidad gran parte de la lucha por la libertad, es la lucha por el socialismo". Historió las leyes represivas y las causas que las produjeron y propuso la unidad de la clase obrera detrás del programa del Movimiento Obrero Unificado (MOU) y la lucha positiva en todos los frentes. La mesa redonda pasó a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo, resolviéndose invitar al P. D. Cristiano, Acción Progresista, Partido Demócrata Progresista y a otras juventudes políticas para que opinen al respecto.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Conferencia de los diputados Kronhaus y Piñero

Mañana a las 21.30, en el local de 25 de Mayo 1866, disertarán los diputados nacionales Arnoldo Kronhaus y José Casella Piñero sobre el tema "Lucha gremial, ley de asociaciones profesionales y U.C.R. del Pueblo". Asimismo, los referidos diputados atenderán a correligionarios, delegaciones gremiales y estudiantiles en el local partidario, de 10 a 12.

Convención provincial

El domingo a las 9, la convención provincial celebrará reunión ordinaria en el local de 25 de Mayo 1866.

Seccional novena

La seccional novena informó que la rifa que debía sortearse el 23 de diciembre del año en curso, ha sido postergada para la última jornada del mes de marzo de 1960.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Sección quinta

La comisión organizadora del centro cívico de la sección quinta del Partido Demócrata Cristiano invita a todos los afiliados y simpatizantes a una reunión extraordinaria que se efectuará el sábado próximo a las 19 en Derqui 3468.

Movimiento de la Juventud

El lunes venidero en la sede partidaria de San Jerónimo 1939 se reunirá el consejo directivo del Movimiento de la Juventud, convocado para las 21.30 para tratar distintos asuntos, entre ellos los procesos instaurados a los jóvenes huelguistas y su repercusión mundial; la revolución cubana y un análisis crítico de los movimientos juveniles democráticos en América latina.

Nuestras sociedades vecinales

Casi tres décadas de labor fecunda lleva cumplidas la Soc. de Fomento "9 de Julio"



Un amplio y moderno edificio tiene la Sociedad de Fomento en la calle Pedro Ferré, donde funciona una escuela y una biblioteca bien dotada.

"Con el fin de promover el acercamiento y progreso del vecindario" —rezan sus estatutos— fue creada hace 29 años la Sociedad de Fomento "9 de Julio", entidad que figura entre las primeras en importancia en la ciudad de Santa Fe.

La palabra progreso inserta entre las primeras de sus reglamentos, ha sido distintivo de esta entidad que, seguramente por influencia de estar situada en unas de las zonas de la ciudad que se han caracterizado justamente por la rápida expansión tanto en el orden edilicio como en el desarrollo del comercio y la industria, se erigió rápidamente en centro de importancia para la canalización de las aspiraciones e inquietudes del vecindario y el fomento de las actividades culturales y deportivas. De tal manera, la sociedad que nos ocupa abrió una gran puerta, hace más de un cuarto de siglo, para la expansión del movimiento vecinalista que ha llegado a ser un factor de preponderancia en la dilucidación de cuanto asunto público atañe a la ciudad y en perpetua fuente de iniciativas valiosas para el ordenamiento urbano.

Los fundadores

Fueron los fundadores de la sociedad "9 de Julio" un grupo animoso de vecinos, quienes llevados por la sana inquietud de promover el acercamiento y el progreso de la zona, le dieron un impulso que perduró a través de los años. En la asamblea constitutiva, realizada el 12 de junio de 1930, fue elegida la primera comisión directiva. La presidió el Sr. Juan G. Courolt y la integraron Juan Panozzo, Juan Pellizza, Carlos Zabala, Ramón González, Hortencio Terami, José Ambrosini, José Vanrell, Tirso Rojo, Juan Segovia, Marcelo Tudud y Atilio Volpatti. Ellos trabajaron bien y desinteresadamente, como también lo hicieron a través de los años las sucesivas comisiones directivas, encabezadas por los Sres. Adriano Jazmín, Oscar Battagliotti, Faustino Acuña, Enrique Panzo, Emilio Yaladiez, Santiago Rudi, Félix Bangnus, Omisino García, Domingo Di Teodoro, J. C. Aníbal González, Augusto Bané, Basilio Cavalleri y Antonio Yturriaga.

Fructífera labor

Sería largo entrar en la enumeración de todo lo realizado por la Sociedad de Fomento en su ya larga vida. Basta decir que, trabajando sin tregua y teniendo como norte el adelanto de la ciudad en materia urbanística y edilicia y de servicios públicos, nunca estuvo ajena a cuanta iniciativa o proyecto de bien general, propias o ajenas, se lanzara, colaborando estrechamente con las otras vecinales y las autoridades en todo cuanto pudiera servir para impulsar el progreso y mejorar las condiciones de vida de la población.

Eso en cuanto a la labor específicamente en materia de obras públicas, porque paralelamente la entidad desarrolla una acción intensa en el terreno de la cultura, el acercamiento del vecindario y el fomento de la sana actividad deportiva. En esa línea de realizaciones y de anhelos que fue siempre su característica sobresaliente, creó el 29 de diciembre de 1935 la Biblioteca "Mateo Booz" de la cual fue principal gestor y primer presidente el Dr. J. L. Aníbal González. La misma está subvencionada por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y posee un valioso acervo bibliográfico, cumpliendo la misión de facilitar libros de textos, primarios y secundarios, a los jóvenes del barrio, ya que posee los correspondientes a la enseñanza del bachillerato, cursos normales, escuelas industriales, etc. Además, como apéndice de la biblioteca, posee una discoteca nutrida.

Obra valiosa también de la vecinal, fue la cesión de sus instalaciones para la instalación de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 71 "Lucía Araoz", dependiente del Consejo de Educación de la provincia, a la cual asisten 90 alumnas regulares y están inscriptas otras 80 en el carácter de libres y para cuyo funcionamiento se presta la máxima colaboración.

Actuales directivos

Con el mismo empeño de sus antecesoras trabaja la actual comisión directiva de la Sociedad de Fomento, formada por un núcleo de hombres activos y ampliamente compenetrados de la importancia del vecinalismo como factor de progreso. La preside el señor José Vanrell, de antigua militancia en ese campo de actividades, y la integran: Pedro [illegible], [illegible] Ydiarte, Mario Dadea, Salvador Dersal, Nicolás [illegible], [illegible] Mendoza, José González, Miguel Escudero, Luis [illegible], [illegible], Pontoni, Francisco Bianchi, Carlos Soda, Luis Debenedetto, [illegible], Vigil, [illegible], Pedro Vercruysse y Antonio Platanco.

Reanúdase mañana en la C.G.T., el plenario de sindicatos de Santa Fe

Mañana a las 21.30, se reanudará en el local de la CGT en calle San Luis 2626, el plenario de organizaciones gremiales afiliadas a la regional local. De acuerdo con lo anunciado en nuestra edición anterior, en esta oportunidad se tratarán el siguiente orden del día: análisis de los poderes de los delegados asistentes; fijar fecha y forma para efectivizar medidas de fuerza, a raíz de las cesantías producidas después del paro nacional de los días 23 y 24 de setiembre del corriente año; entrega de la Empresa de Transporte de Santa Fe a firmas privadas; cesantías en ATSA; conflictos de SOTUP, Agua y Energía, Luz y Fuerza, Empleados de Comercio, etc. Por último se tratará el presupuesto de la delegación regional de la CGT y término del mandato del secretariado.



Sesionará mañana el Concejo Deliberante

La decimotercera sesión del actual período ordinario, realizará mañana a las 21.30, el Concejo Deliberante. Pocos son los asuntos que figuran en el orden del día, siendo de ellos el más importante un despacho de la comisión de obras públicas, referente a un proyecto de ordenanza sobre forestación de terrenos municipales.

Contempla el mismo la formación de bosques comunales, afectándose para ello todas las tierras de propiedad comunal que resulten aptas para ese fin, debiendo realizarse la plantación en forma armónica y contemplando la expansión de la ciudad en sus aspectos vegetativos, industrial y edilicio.

Terrenos a clubs

Dos proyectos del sector de la UCRP, persiguen el propósito de donar cuatro hectáreas de terrenos municipales a cada uno de los clubs Chacarita Juniors y Villa Devoto, con la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ordenanza 4842, recientemente sancionada, por la cual justamente el cuerpo aprobó la cesión de tierras a los clubes de la Liga Santafesina de Fútbol para erigir sus sedes sociales, construir canchas de deportes, forestar y cumplir determinadas obligaciones de índole cultural y social.

Para la primera de dichas entidades se destinan cuatro hectáreas en la zona oeste, que son expresamente desafectadas del destino a la ordenanza 4778 (loteo de terrenos municipales), y a la restante igual cantidad en sitio próximo al terraplén Irigoyen, cerca del parque Belgrano.

Postergación de concursos

Por un decreto de la presidencia, ha sido diferido para la segunda quincena de marzo la realización de un concurso para la designación de taquígrafos del cuerpo.

Por otra parte, también fue suspendido, sin fijarse fecha, el concurso interno para la provisión del cuerpo de oficial primero.

Universitarias

INGENIERIA QUIMICA

Justificaciones por no haber votado

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química recuerdan a los alumnos que mañana vence el plazo fijado para la recepción de justificaciones por la no emisión del voto en los comicios realizados en esta casa de estudios el 13 de noviembre último para elección de delegados a la convención estudiantil.

Homenaje póstumo al Ing. J. Blacque Belair

Por resolución del rectorado, fue designado el ingeniero Emilio A. Vergara para que en representación de la Universidad, asista al homenaje póstumo al Ing. Jorge Blacque Belair, a efectuarse en la el transcurso del corriente mes.

INSTITUTO UNIVERSITARIO CATOLICO

Ciencias de la Educación

Se han iniciado los exámenes finales del curso lectivo, constituyéndose la mesa de Psicología General, mientras que la mesa de Filosofía I se reunirá el 23 del corriente a las 9.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Ofrecimiento de becas

La Universidad Nacional de Córdoba ha puesto a disposición de la del Litoral dos becas para los Cursos de Temporada 1960, a realizarse en la ciudad de Córdoba, entre el 1o. y el 28 de febrero próximo, sobre el tema "La sociedad de masas".

Las becas involucran gastos de pasaje, manutención y vivienda, pudiendo aspirar a asistir como alumnos regulares a los cursos los estudiantes universitarios, sin distinción del año que cursen; los egresados universitarios, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde la terminación de sus estudios, y toda persona que lo desee, procedente de distintos órdenes de actividades (Magisterio, por ejemplo) cuya edad no sobrepase los 30 años y que demuestre inquietud por el curso y acredite, con sus antecedentes, capacidad para un adecuado aprovechamiento del mismo. Las solicitudes de inscripción y folletos conteniendo la respectiva reglamentación serán facilitados a los interesados tan pronto se reciban de la Universidad Nacional de Córdoba, pudiendo solicitarse información complementaria a la Dirección del Curso de Temporada —Departamento de Extensión Universitaria, —Gral. Artigas 160, Córdoba.

Obra Social

A efectos de considerar la posibilidad de adquirir cocinas a gas de kerosene y gas envasado, Obra Social invita a los afiliados interesados a inscribirse en calle 9 de Julio 3467.

La Bolsa propicia la extensión de la rueda del Merc. de Valores

La Bolsa de Comercio ha remitido una nota al vicepresidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dr. Raúl Corti, en la que hace referencia a una confusión en la interpretación de un planteo efectuado anteriormente por la entidad local a la de capital federal. El planteo concierne a la extensión de la rueda del mercado de valores de Buenos Aires hacia las ciudades del interior del país, donde, con preferencia dentro de las respectivas Bolsas de Comercio, funcionarían, con iguales horarios que la matriz, "ruedas sucursales" con corredores locales que estarían en combinación con sus colegas de Buenos Aires a los efectos de que las operaciones fueran realizadas y registradas en el Mercado de Buenos Aires por los corredores de ésa, haciendo partícipes de sus comisiones a los corredores locales que les proporcionarán los negocios. Expresa la nota que "la recaudación de los márgenes y diferencias, como la custodia de los valores correspondientes a las operaciones así realizadas estarían a cargo de las bolsas del interior que, a dicho efecto, deberán constituir a favor del Mercado de Buenos Aires las garantías necesarias para cubrir cualquier riesgo, incluso depositar diariamente en el Banco de la Nación, a la orden del Mercado de Buenos Aires los fondos a título que reciba".

Más adelante señala que "en las circunstancias actuales, en que los más importantes sectores económicos tratan de difundir el régimen de las sociedades anónimas alentando las inversiones de ahorros ociosos, poner al alcance de las grandes ciudades del interior la amplia rueda del mercado de valores de Buenos Aires —tal es la finalidad del proyecto— importará una comodidad muy estimulante para nuevos inversionistas, dándoles la seguridad de poder liquidar en cualquier momento sus posiciones, lo que no es fácil lograr en mercados locales de precaria evolución".

En otra parte la Bolsa de Comercio agrega: "la formación de sociedades anónimas locales no sería un inconveniente, aunque lo consideramos innecesario por cuanto las bolsas de comercio podrán someterse a la reglamentación y constituir las garantías que establezca el mercado de Buenos Aires". Finalmente la nota manifiesta: "creemos que, salvo otras disposiciones del Banco Central que desconocemos, el mercado de Buenos Aires tendría que pedir autorización para establecer "sucursales de su rueda de valores" en las más importantes ciudades del país".

Al aprovechamiento de corrientes del Paraná refiérese una entidad

Respondiendo a un pedido formulado por el Centro Comercial en el sentido de que se aceleren los estudios técnicos sobre el aprovechamiento del río Paraná para la producción de fuerza motriz, el subsecretario de Energía y Combustibles, Ing. Salvador San Martín, ha comunicado a la entidad "que los estudios previos para llevar a cabo esa obra en el tramo Santa Fe-Paraná-Barranqueras-Corriente se continuarán realizando, aunque se ha tropezado con serios inconvenientes, derivados de la insuficiencia de fondos que ha afectado considerablemente la coordinación de la labor proyectada". Finalmente, consigna que la aceleración y ritmo que se imprima a los referidos estudios están sujetos a la autorización de inversión que disponga el Poder Ejecutivo de la provincia.

Consejo General de Educación

Ascensos de personal

El presidente del Consejo General de Educación, hizo entrega de los ascensos al personal administrativo de la repartición después de la calificación llevada a cabo. Es la primera vez que el Consejo promueve a personal de acuerdo con un régimen de calificación y escalafón.

Movimiento estudiantil

A hechos en el Paraguay se refiere el Centro de Estudiantes de Química

En un comunicado, el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química se refiere al "movimiento revolucionario de liberación que ha estallado en el Paraguay, en que un pueblo hermano ha decidido liberarse de la opresión y ha salido a la calle para lograrlo.

"La dictadura sangrienta se siente tambalear —se dice— y repite como es habitual, su ya gastada colección de mentiras.

"Las últimas dictaduras tienen resquebrajados sus basamentos y no podrán ya resistir los embates de las ansias de libertad de los pueblos que han oprimido brutalmente.

"Puede ser que este movimiento no triunfe, pero la semilla ya está plantada y a un movimiento la seguirá otro y otro... y Stroessner pronto seguirá el camino de la cobarde huida, que siguieron Perón, Batista, Pérez Giménez... y que pronto seguirán también Trujillo y Franco.

"El Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, que siente vocación de libertad, se solidariza con la lucha del pueblo paraguayo y a la vez que condena a todos aquellos regímenes de oprobio que aún hoy aplastan con férrea bota a varios pueblos del orbe".

Invitación a un acto

El Movimiento de Transformación Reformista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, invita a sus afiliados y simpatizantes a concurrir al acto público que organiza el Comité en Solidaridad con la Revolución Cubana, que se realizará mañana a las 19 en el local del cine Santa Fe, San Martín 1898.

Recomiendan ir menos rápido a los ómnibus por el parque Garay

La Intendencia ha dado un comunicado por el que se recomienda prudencia a los conductores de la línea G, en el trayecto por el parque Juan de Garay. Exprésase que además del peligro que ello entraña en un lugar de paseo concurrido con calles muy angostas, la alta velocidad que se imprime a los coches perjudica notoriamente los pavimentos, cuyo mal estado fuera causa precisamente de la suspensión de ese servicio durante un tiempo. Agrega que se han colocado carteles indicando que la máxima velocidad permitida, dentro del parque, es de 25 kilómetros horarios y que los infractores serán sancionados según lo determina la ordenanza de tránsito.

Desvían el recorrido de ómnibus

Con motivo de haberse dispuesto el cierre al tránsito de vehículos de la calle Mendoza en el tramo de San Jerónimo a 25 de Mayo de 10 a 12.30 y de 17 a 21 hasta después de las fiestas de Reyes, los ómnibus de las líneas H y 65 tomarán por San Jerónimo hasta Tucumán y por esta hasta Rivadavia, siguiendo luego el recorrido habitual.

"¿Son necesarios los tranvías?"

LA MAYORIA OPINA QUE SI; LOS QUE NO, PREFIEREN PERMANECER ANONIMOS



En "mesa redonda" se dan a conocer las opiniones sobre la permanencia o no de los tranvías.

Prosiguiendo con nuestra encuesta sobre las consecuencias y derivaciones del paro tranviario y el eventual retiro del servicio, hemos consultado hoy diversas opiniones, tomadas siempre al azar y vertidas libremente por las personas interrogadas. Comenzamos con la tradicional mesa de café.

"Mesa redonda"

En un bar céntrico ocupan una mesa los señores Rubén Payá, industrial; José Menaker, industrial; Marcelo Perini, comerciante y Eduardo C. Rutty, de la misma profesión. El primero de ellos opina que basta observar las penurias que a diario soporta la población para justificar la permanencia de los tranvías. El señor Menaker, que posee automóvil, nos dice: "Hay que encontrar pronto una solución al problema, esto no puede seguir así, piense en los perjuicios y molestias que deben padecer los obreros y empleados que deben sacrificar horas de descanso pues deben salir mucho antes de sus hogares y regresar a ellos mucho después de lo acostumbrado".

El Sr. Marcelo Perini expresa: "Yo creo que las cosas hay que hacerlas con calma, si van a sacar los tranvías y poner trolebuses o colectivos, es necesario que primero se habiliten estos medios y luego se retiren los tranvías, porque de lo contrario, ¿sabe el tiempo que habrá que seguir soportando este calvario"? En igual sentido se manifiesta el señor Rutty que cree que los trolebuses serían solución adecuada, pero entiende que por ahora los tranvías son indispensables.

Un comerciante

Contesta el señor Normando Boaglio, comerciante, posee automóvil: "Considero que deben ser reemplazados con otro medio más moderno, el tranvía debe ser mantenido; el progreso reclama una evolución, pero que no nos cambien los tranvías con promesas, porque promesas es lo que nos sobra".

Un empleado de la Bolsa de Comercio

La respuesta corre a cargo del Sr. Pascual Rafaghelli, empleado de la Bolsa de Comercio: "Estimo que los tranvías prestan mayor utilidad que los ómnibus, por cuanto son más cómodos y se descomponen menos. En cuanto a su reemplazo por trolebuses, pienso que son vehículos demasiado grandes para el tránsito engorroso de nuestras calles".

Otro comerciante

El señor Víctor Lacorte, de la firma Lacorte y Alvarez, opina: "Esto de los tranvías es un problema muy serio y grave, usted ve que los ómnibus y colectivos no son suficientes, que circulan siempre llenos y que es un problema tomarlos. Si van a poner trolebuses, en buena hora, pero el reemplazo debe hacerse conjuntamente con el retiro de los tranvías.



Opiniones anónimas

También recogimos opiniones adversas al mantenimiento de los tranvías, pero lo que no pudimos conseguir es que quienes las vertieron posaran para nuestro fotógrafo y nos permitieran consignar sus nombres.

En general, estas personas piensan que los tranvías son una rémora, que deben desaparecer y ser reemplazados por colectivos y trolebuses, que lo que ocurre es consecuencia de la desastrosa administración de la empresa a partir de su intervención.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Resoluciones adoptadas

La intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones, ha resuelto últimamente los expedientes siguientes: Jubilaciones ordinarias (Acordadas): Eleuterio Hando; Enrique Castaño; Adolfo Dello; Jubilaciones por retiro: Leopolda Merlo de Campodónico; Jubilaciones por invalidez: Amalia Fergi de Scrimaglio. Pensiones: Juan Tránsito Avendaño Suc. de; Julio Basilio Palmeyra, Suc. de; Raimundo Vicente Cejas, Suc. de; Crisóstomo Moreno, Suc. Modificaciones de monto: Rafael Troisel; José María Loza; Oscar Higinio Coello; Salustiano Vallejos; Manuel José Alonso Ibarra; Alberto Emilio Maletegui, Suc. de; Reconocimiento de Servicios: Pascual Zamora; Telésforo Méndez; José Vicente Corrales; Dora L. Sosa Lima de; Eulalia M. Morlans de Acedo; Hugo Ponce; Raúl Ernesto Suffriti; María Luisa Torres de Zen; Elva del Carmen Corleses.

Sobre una bonificación a la docencia emitió un decreto el P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que a los fines de la interpretación de la parte pertinente del decreto Nº 1204/59, se reconocen a favor de los docentes que revistan en establecimientos oficiales, los años de servicios que registren en funciones docentes en escuelas particulares reconocidas por la provincia, a los efectos del pago de la bonificación por antigüedad que establece el mencionado decreto.

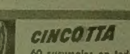
En ese sentido se ha expedido el fiscal de estado, cuya opinión fuera oportunamente solicitada, quien dictaminó que "la bonificación por antigüedad refiere al ejercicio de la docencia, al estado docente, y este es tal siempre que se caracterice como tal estado, con prescindencia de la calificación del Instituto en que ejerzan".

Licitarán el carrozado de varias unidades para el transporte urbano

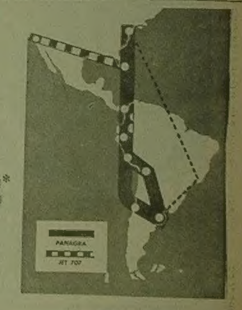
La Dirección de Suministros de la provincia informó que se están ultimando los detalles de una licitación a que se llamará próximamente para adjudicar los trabajos de carrozado de 25 unidades Mercedes Benz que serán destinadas al transporte urbano de Santa Fe.

Las firmas carroceras interesadas en esta licitación, podrán solicitar, en el transcurso de la semana venidera, los pliegos de condiciones pertinentes en el referido organismo, sito en Juan de Garay 2830.









Sobre el derecho de reunión han opinado abogados de Sta. Fe

"Opinamos que las autoridades policiales y el Poder Judicial deben ajustar sus relaciones a los principios de estricta legalidad constitucional porque las leyes de un país son buenas o malas, según sea la conciencia y la intención, recta y sana, o aviesa y enferma, de los hombres que la interpretan y aplican". Así expresa en uno de sus párrafos la declaración dada a conocer por 69 abogados del foro local, que opinan a pedido de las autoridades de la regional local de la C.G.T. y referida a los alcances de las restricciones al derecho de reunión.

Considerando la faz jurídica de la cuestión, manifiesta la aludida declaración "que ni del espíritu de la ley de estado de sitio, se desprende la prohibición del natural ejercicio de las actividades lícitas en el campo gremial". Agrega más adelante la declaración "que refiriéndose esa norma legal a restricciones de actividades gremiales, es fundamental que los fallos judiciales se basen en principios jurídicos de la norma restrictiva, y que expresando los considerandos del decreto reglamentario del Poder Ejecutivo el acatamiento a los principios básicos de la Constitución, no puede una interpretación judicial o policial transformar erróneamente en norma general una simple medida de carácter preventivo y colocar la libre y legal actividad gremial al márgen de las garantías constitucionales".

Concluye el comunicado expresando que "en nombre del estado de sitio se conculquen derechos y se relegue el muy noble y constructivo desenvolvimiento gremial a meras reuniones de comisiones internas dentro de casa, haciendo desaparecer el derecho de reunión".

Demostración a un funcionario comunal

Como reconocimiento de los trabajos realizados en el barrio, que han significado la desaparición del grave problema de la acumulación de las aguas pluviales en el sector comprendido por Aristóbulo del Valle, Llerena, Las Heras y vías férreas y que de manera especial afectaba al barrio denominado Bella Vista, un grupo de vecinos, con el patrocinio de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo", ofrecerá una demostración al secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Juan Jiménez.

Consistirá en una comida criolla que se servirá mañana a las 21.30 en el local de la referida entidad, sita en Pedro de Vega 2041.

CUMPLIOSE EL PARO DE ACTIVIDADES EN AMBAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES

El Superior Tribunal intimó al personal a reintegrarse a sus tareas. Nuevas renuncias

Esta mañana se cumplió en forma total el paro decretado por el personal que presta servicios en la administración de justicia provincial a raíz del conocido conflicto que viene sosteniendo en demanda de una mejor retribución de sus tareas. Tanto en los juzgados, como en las distintas salas de apelaciones y demás dependencias de los tribunales, Registro de la Propiedad, Registro Público de Comercio, etc. se paralizaron las actividades.

Nuevas renuncias

Esta mañana, y luego de una reunión de la que participaron los magistrados de primera instancia, se tuvo conocimiento en forma extraoficial que los mismos habían concretado también el ofrecimiento de sus renuncias, lo cual ya habría sido puesto en conocimiento del Superior Tribunal. Este alto organismo por su parte, estuvo reunido aproximadamente hasta pasadas las 13, dándose a conocer al término de la reunión la siguiente resolución:

"1) Conminar al personal adherido al paro a fin de que reanude normalmente sus tareas a partir de las 7.30 del día de mañana bajo apercibimiento de aplicar las sanciones legales correspondientes, y 2) Reimplantar a partir de mañana el horario vespertino de 16 a 19 impuesto en la acordada del 25 de noviembre último".

Respecto a esta medida, podemos adelantar, si bien también en forma extraoficial, que de no ser acatada esta intimación por el personal, se produciría mañana mismo la renuncia de los integrantes del Superior Tribunal, dado que ya no estaría en sus manos arbitrar una solución a la situación planteada.

Comunicado del Superior Tribunal

También al término de la reunión efectuada por los integrantes del Superior Tribunal, se dio a conocer una nota dirigida por el cuerpo al P. E. y que está concebida en estos términos:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para expresar los conceptos que este Superior Tribunal, en su sesión de la fecha, ha resuelto poner en vuestro conocimiento, a raíz de un comunicado oficial que se dio a publicidad ayer.

"Verdad es que, desde mucho tiempo atrás, este Tribunal ha venido bregando por que se hiciera efectiva la intención encerrada en la norma legal que le confiere la redacción del anteproyecto de su presupuesto anual, vale decir, la de fijar los gastos que son menester para que se desenvuelva como uno de los tres poderes del Estado. Asimismo, ha solicitado con insistencia que se le otorgue el libre manejo de sus fondos, a fin de no verse en la precisión de recurrir a otro poder de su misma jerarquía para lograr el desenvolvimiento que a él exclusivamente se le ha encomendado.

"A todas esas gestiones se contestó que el establecimiento de las bases respectivas demandaba estudios y verificaciones especiales, imposibles de realizar en corto plazo. Hace cinco días, el viernes once del actual, en la entrevista que solicité a V. E. para prevenirle respecto de los acontecimientos que se avecinaban, el Ministro de Gobierno manifestó que la llamada autonomía económica se pondría en ejecución el año 1961, ya que el de 1960 sería empleado para comprobar el monto de los ingresos correspondientes a ciertos renglones.

"Cuando el mismo Ministro de Gobierno y Justicia, en nombre del Poder Ejecutivo, ofreció anteayer, como una solución del apremiante conflicto que se consideraba, la mencionada autonomía, en términos que importaban entregar al Poder Judicial, el estudio, programación y cálculo de los medios que la integrarían, pero dejando sentado —como quedó bien establecido, ante preguntas de los magistrados de nuestra comisión— que la afectación de los recursos importaba librar al monto de ellos la suerte financiera del Poder Judicial y no adelantar cantidad alguna como tampoco patrocinar de inmediato el proyecto del Poder Judicial, se le contestó:

"a) Que cualquiera resultara el modo de administrar dicha autonomía, era indeclinable para el Estado el mantenimiento del Poder Judicial, de modo que no podía supeditarse su funcionamiento a la recepción de determinados montos.

"b) Que además, era impracticable o inoperante para solucionar de inmediato la crisis planteada, pues que, tal como se lo presentaba, era necesario considerar infinidad de aspectos que llevarían tiempo, según el mismo Poder Ejecutivo lo había reconocido en anteriores circunstancias.

"c) Que el ofrecimiento no venía con la conformidad del Poder Legislativo.

"d) Que el Poder Judicial tampoco podía echar sobre sus hombros la responsabilidad inherente a un problema cuyo nacimiento no había provocado y cuya solución no estaba ya en sus manos.

"Ante el comunicado de referencia, este Superior Tribunal considera imprescindible manifestar claramente a V. E.:

"A) Que la verdadera y pura autonomía financiera del Poder Judicial se logra respetando las cifras que consigna en su proyecto o, por lo menos, cambiando ideas con sus representantes respecto de aquellas. Intervención esta última sobre la cual se hizo presente a V. E. que se la estimaba natural y obligada, en tratándose de un poder del Estado y que, sin embargo, nunca se le confirió. Ha de comprender V. E. cuán seria entiende este Superior Tribunal la situación que le corresponde en la ocasión para decidirse a manifestar públicamente un hecho como el anotado.

"B) Que la exacta autonomía financiera del Poder Judicial significa que éste remite su presupuesto al poder administrador para que se le afecten los recursos pertinentes, a fin de disponer de ellos sin sujeción a autorización que, evidentemente, no contribuyen a independizarlo.

"C) Que al ofrecimiento hecho por intermedio del Ministerio de Gobierno, sólo se le opusieron las objeciones expresadas.

"D) Que el Poder Judicial —igualmente responsable de la marcha normal del gobierno— se ve en la necesidad de responder a V. E. los términos de un comunicado hecho conocer por el Ministerio de Gobierno, a fin de colocar los puntos del problema en sus dimensiones exactas y de no aparecer responsable de soluciones que no le corresponden. Su intención no es otra y así pide a V. E. que la entienda".

La reunión del Colegio de Abogados

Como estaba anunciado, se llevó a cabo esta mañana la asamblea del Colegio de Abogados para considerar la situación planteada en la administración de justicia. En la misma se elaboró una nota que trasunta una expresión de anhelo de los asambleístas, la cual fue elevada al directorio del colegio para que éste se expidiera, informándose que mañana recién se dará a conocer un comunicado oficial de la entidad.

Trascendió no obstante, que lo acordado por la asamblea incluye los siguientes puntos: 1) se solicita la no concurrencia de profesionales al tribunal durante el conflicto, 2) que sea puesta en conocimiento del Ministerio del Interior la situación planteada en la justicia provincial, 3) que en caso de separación de empleados, funcionarios y magistrados, los miembros del colegio se comprometen a no aceptar cargos, ni prestar colaboración, 4) adherir a las aspiraciones del personal judicial y 5) solicitar la adopción de igual actitud al Colegio de Procuradores.

La situación en Rosario

ROSARIO, 17. — Se ha cumplido hoy la jornada más aguda del pleito que mantiene en conflicto al Poder Judicial de la provincia. La situación en la segunda circunscripción judicial, en las primeras horas de esta tarde, a la luz de los últimos acontecimientos, puede sintetizarse de la siguiente manera:

1º) Han presentado sus renuncias 17 camaristas y 4, según se adelanta, lo harán en el curso del día.

2º) Las renuncias, conjuntamente con la propia, serían llevadas esta misma tarde al Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe, por el presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Julio Argentino Casas.

3º) Mientras tanto se cumple en forma total el paro general de actividades de 48 horas, decretado por el personal, con concurrencia a los lugares de trabajo.

4º) La adhesión de los profesionales se ha concretado con un ausentismo total al Palacio de los Tribunales y a las otras dependencias judiciales.

5º) El Colegio de Abogados ha expedido una resolución esta mañana, culpando exclusivamente al Poder Ejecutivo de la situación en que se encuentra la justicia, y al propio tiempo dispuso sancionar a cualquier colegiado que se avenga a ocupar cargos vacantes por las actuales renuncias en las magistraturas.

6º) Esta situación crearía juntamente con la información de que realizaría un acuerdo el Superior Tribunal de Justicia en Santa Fe para tratar la renuncia de los vocales, una disyuntiva de tener que designar el Poder Ejecutivo 250 magistrados y funcionarios en el corto término de 24 horas, para poder asegurar la administración de justicia de acuerdo con lo que exige la Constitución.

Solicitan concesión para instalar otra línea de transporte

Los señores Carlos Espíndola, Severino J. Beletti y Carlos Olivera han hecho una presentación ante el Concejo Deliberante, solicitando que se les otorgue una concesión para la instalación de un servicio de transporte en la ciudad.

Ofrécese instalar un servicio de micros, que tendrá un extenso recorrido por barrios populosos y con terminales en 9 de Julio y Juan José Paso y Ricardo Aldao y Güemes. Expresan los peticionantes que pondrán en circulación de inmediato seis coches con capacidad de 15 a 20 pasajeros, con posibilidades de aumentar el número de vehículos.

La comida anual de los abogados y procuradores locales realizan mañana

En el comedor de socios de la sede del Club Atlético Unión, será servida mañana a las 21, la tradicional cena anual con que los abogados y procuradores del foro santafesino despiden el año.

La reunión será amenizada por un conjunto folklórico.

Consejo de Ingenieros

Feria en enero de 1960

El Consejo de Ingenieros recuerda a los profesionales que el organismo ha dispuesto la cesación de actividades durante el pxmo. mes de enero, aunque se atenderán los asuntos urgentes en turno establecido para la sección técnica, exclusivamente.

Estatuas de la ciudad

Colón entre palomas



Como no se ha portado con su fundador, Santa Fe lo ha hecho con el descubridor del continente, como si así hubiera querido rendir homenaje a la hispanidad conquistadora de tierras americanas y a la hispanidad civilizadora, resumiendo el doble hecho en una sola estatua.

La única recordación plástica es así la estatua de Colón ubicada en la plaza de ese nombre, ante un minúsculo y estático lago que nada tiene que ver con aquel proceloso mar que enfrentaran las carabelas famosas.

La estatua de piedra de color indefinido, muestra al almirante de pie, sin mayores atributos náuticos, excepción hecha de la que parece ser una carta de navegación a medio enrollar tenida por la mano derecha del descubridor. En el pecho, está fijada la cruz católica en cuyo nombre se conquistó América. Colón, pues, más que un marino, parece un personaje de las Cortes. No hay en la mirada el típico desafío de aquellos que han mirado mucho los horizontes de los mares, ni en el porte la energía de los marinos. Colón parece estar meditando, mejor dicho, calculando el cumplimiento de un plan atrevido. El brazo derecho pende abandonado a su peso como pasa cuando la tarea que se está realizando no trasciende el fuero íntimo.

Colón está casi escondido en la plaza de su nombre. Una espesura de cipreses le cubre la espalda y sobre la cabeza del navegante vuelan las palomas, las innumerables palomas que en su momento preocuparon a un editorialista radial quejoso porque ensuciaban la piedra de la estatuta. Pero, más allá de la fútil observación de aquel editorialista, lo cierto es que las palomas han conseguido casi imponerse a la gloria disputando a Colón el nombre de la plaza. ¿No es, acaso, cierto que muchos llaman a esa plaza, plaza de las palomas?

Pero de cualquier modo, el almirante de piedra mantiene viva la memoria cargada de celebridad del navegante lleno de sueños, de proyectos, que pisara la tierra americana en nombre de reyes y de la cruz católica.

Entre bandadas de palomas, cubierta la amplia espalda por el verdinegro vegetal, frente al sucio laguito, con la carta de navegación por desplegar, Colón, parecido más a un letrado, a un escribiente, que al osado marino que fue, permanece de pie, sin importarle el sucio rastro que los símbolos de la paz dejan sobre su robustez de piedra.

Colón sin palomas no sería tal, como no sería esa la plaza Colón o la plaza de las palomas. Quizá las palomas sin Colón, sí, siguieran siendo las mismas, porque son inocentes, porque son simples pájaros para quienes no existe, los símbolos de la recordación.

Se reunirá mañana la junta ejecutiva de la Fed. Vecinal

Con la finalidad de considerar varios e importantes asuntos, se reunirá mañana a las 21, en el local de 25 de Mayo 2942, la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales.

Se recomienda puntual asistencia a los presidentes y demás representantes de las entidades adheridas.

Actos Culturales

CINE

Semana del cine: Esta noche a las 21.30, en Unión y Trabajo, y mañana, a la misma hora, en Club Central, Rincón: films franceses y canadienses de corto metraje. Organiza la Municipalidad.

CONFERENCIAS

Richard Pantasso: En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el 21 a las 21.30, sobre "Impresionismo" (clases de Teatro de los 21).

EXPOSICIONES

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": Muestra conmemorativa de Juan Cingolani, organizada por las entidades argentino-italianas.

Museo de Artes Visuales: Muestra de Edith Samelo y Richard Pantasso. Exposición de obras de pintura norteamericana.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro Vecinal Centenario: El sábado y domingo a las 21.30, en Rómulo Pietranera 1184: "La cuerda", de E. O'Neill.

Un acto alusivo a la revolución cubana se llevará a cabo mañana

Mañana a las 19 en el cine Santa Fe tendrá lugar un acto alusivo a la revolución de Cuba organizado por el Comité Permanente de Solidaridad en Defensa de la Revolución cubana. En la oportunidad hablarán los Sres. Ismael Viñas, Abel Alexis Latendorf y Guillermo Steves Boero, quienes se referirán a aspectos de la gesta que concluyó con el gobierno de Fulgencio Batista en la isla del Caribe. La entidad organizadora ha hecho pública invitación dirigida a las distintas organizaciones políticas, gremiales, estudiantiles y culturales para que participen en el acto.

Una adhesión. — El Centro Juventud Israelita ha dado un comunicado expresando que en calidad de organización adherida al Comité de Defensa de la Revolución Cubana invita a sus asociados y en general a sus amigos y simpatizantes a concurrir mañana al acto que se realizará en el cine Santa Fe a las 19.

Autoridades del Centro de Jubilados 'N. Oroño'

En la última sesión del Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia, "Dr. Nicasio Oroño", se rindió homenaje al ex presidente Sr. Lino Burgos y al Sr. Justo Díaz, con motivo de su fallecimiento.

Posteriormente se designó presidente al señor José María Pujato y vice al Sr. Aristóbulo Quiroz.

Por unanimidad de los asistentes se acordó designar como pre candidato a representante de los jubilados para la próxima elección de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia al señor Aristóbulo Quiróz, y se autorizó a la mesa directiva para iniciar la campaña electoral.